

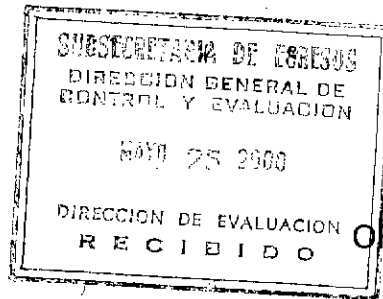


CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Gobierno

DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL

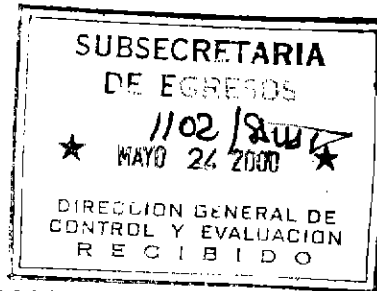
Av. José María Izazaga N°. 89 7° piso  
Colonia Centro  
C.P. 06080, México, D.F.  
Tels: 709 56 35 709 56 48



OFICIO: 2120

México D. F., Mayo 24, 2000.

LIC. GUSTAVO PONCE MELENDEZ  
SUBSECRETARIO DE EGRESOS  
DE LA SECRETARIA DE FINANZAS  
PRESENTE.



En atención a su oficio N° SE/221/2000 del 17 de mayo del 2000, mediante el cual proporciona la guía para el requisitado de los formatos del "Informe de Cuenta Pública 1999". Al respecto, anexo envió diskette y la documentación debidamente requisitada como se detalla:

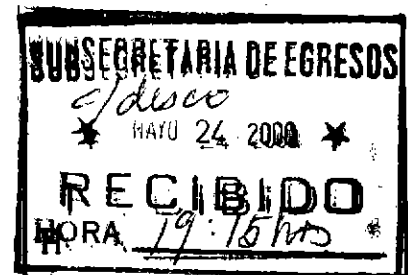
- Marco de Referencia de la Acción Sectorial y Principales Resultados.
- Ingresos de Organismos y Empresas.
- Egresos por Capítulo de Gasto.
- Análisis Programático – Presupuestal.
  - a) Resumen Programático – Presupuestal
  - b) Explicaciones al Comportamiento Presupuestal por Programas
  - c) Explicaciones al Comportamiento Programático – Presupuestal por Programas de Actividades Institucionales.
- Indicadores Básicos de la Gestión Institucional
- Seguimiento de Recomendaciones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle saludos.

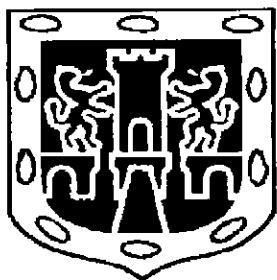
ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
LA DIRECTORA GENERAL

1771

LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE



C.c.p. LIC. ARMANDO LOPEZ FERNANDEZ.- Secretario de Finanzas.- Presente  
LIC. LEONEL GODOY RANGEL.- Secretario de Gobierno.- Presente  
C.P. GUSTAVO SIERRA VALDEZ.- Director Ejecutivo de Administración de la Secretaría de Gobierno.- Presente.



**CIUDAD DE MÉXICO**

**Secretaría de Finanzas**  
*Subsecretaría de Egresos*

---

**SECRETARIA DE GOBIERNO**

**DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN  
TERRITORIAL**

**INFORME DE CUENTA PUBLICA 1999**

DOCUMENTO DEFINITIVO

---

## CONTENIDO

Marco de Referencia de la Acción Sectorial y Principales Resultados 1999

Ingresos de Organismos y Empresas

Explicación a la Evolución de los Ingresos de Organismos y Empresas

Egresos por Capítulo de Gasto

Explicaciones a las Variaciones en los Ingresos por Capítulo de Gasto

Egresos por Actividad Institucional con Financiamiento (Crédito)

Análisis Programático Presupuestal:

**Sección I.-** Resumen Programático Presupuestal

**Sección II.-** Explicaciones al Comportamiento Presupuestal por Programa

**Sección III.-** Explicaciones al Comportamiento Programático Presupuestal de Actividades Institucionales

“Explicaciones a las Variaciones Físicas”

“Explicaciones a las Variaciones Financieras”

Indicadores Básicos de la Gestión Institucional

Seguimiento de Recomendaciones

---


**Marco de Referencia de la Acción Sectorial y  
Principales Resultados 1999**

# MARCO DE REFERENCIA DE LA SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 1999

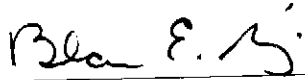
SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION: 22/05/2000
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1-03- DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	

<u>Objetivo Estratégico</u>	<u>Planteamientos del Sector y de la UEG Contenidos en el PSOI o Programa de Trabajo</u>	<u>Sectoriales e Institucionales</u>
<p>El Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra en el Distrito Federal ha funcionado fundamentalmente a partir de la solicitud o demanda del movimiento urbano popular, de grupos organizados, asociaciones de residentes, partidos políticos y ciudadanos que en lo particular se han acercado a la instancia encargadas, buscando resolver la irregularidad de sus lotes.</p> <p>Sabemos que muchas de estas demandas se manejaban en forma clientelar, privilegiando a grupos y partidos específicos. La concepción de este nuevo Gobierno es lograr una atención de carácter plural, sin distingos de partidos o de grupos, para instaurar de este modo, una nueva forma de gobernar.</p>	<p><i>Estrategias y Líneas de Acción</i></p> <p>Para lograr los objetivos planteados, la Dirección General de Regularización Territorial establece las siguientes líneas de acción:</p> <p>En cumplimiento de la norma correspondiente, la regularización de la tenencia de la tierra se efectúa en suelo urbano de origen privado, por lo que se excluyen del ámbito de trabajo, los terrenos ubicados en zonas de alto riesgo, las áreas federales en vía pública o en suelos de conservación ecológica, así como aquellas afectaciones que resulten del dictamen técnico emitido por las instancias tanto del Gobierno del Distrito Federal, como de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, DGCOH, CORENA, así como las determinadas según opinión de las dependencias federales como la Comisión Federal de Electricidad, Petróleos Mexicanos, Comisión Nacional del Agua, Registro Agrario Nacional, entre las más importantes.</p>	
<p>Debemos estar conscientes, como primer Gobierno electo de la ciudad, del problema que enfrentamos con los asentamientos irregulares, muchos de ellos de gran antigüedad, y que se encuentran localizados en zonas de reserva ecológica, de alto riesgo o incluso de carácter federal; que en la mayoría de los casos son solicitantes del Programa de Regularización, sabemos que por estas condiciones de irregularidad no podrán existir una rápida</p>	<p>Promover la coordinación y las acciones para la regularización de la tenencia de la tierra conjuntamente con las Delegaciones, en donde se instrumenta el programa, con el fin de dar respuesta ágil y eficiente a la demanda de los colonos.</p>	

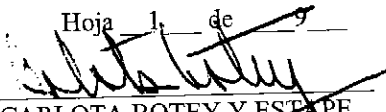
ELABORO:

  
LIC. JOSE R. MORALES CALDERON  
SUBDIRECTOR DE INFORMATICA

REVISO:

  
LIC. BLANCA SUAREZ SAN ROMAN  
DIRECTORA DE EJECUCION Y  
EVALUACION

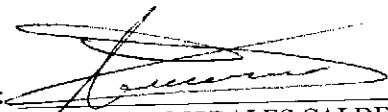
AUTORIZO


Hoja 1 de 9  
  
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

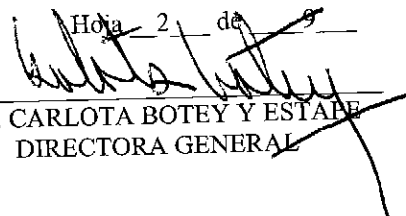
## MARCO DE REFERENCIA DE LA SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 1999

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION: 22/05/2000
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1-03- DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	

<p>respuesta, sin embargo se tendrán que considerar alternativas de solución viables que permitan resolver la problemática social referida, atendiendo en primer lugar a la legalidad, pero también a la dimensión humana del problema.</p>		
<p>Toda esta situación atípica tiene sus fundamentos en una lógica de urbanización que no planificó el crecimiento desmedido de la Ciudad, y en cambio propició la especulación inmobiliaria e incluso la invasión y venta fraudulenta de terrenos. El reto, hoy, es reencausar un crecimiento urbano planificado y corregir los asentamientos irregulares, para de este modo hacer de la Ciudad de México Una Ciudad Para Todos.</p>	<p>Promover una más estrecha coordinación con las diferentes dependencias que intervienen en la regularización, a fin de evitar desfases en el proceso de trabajo. Las instancias que más vinculación tienen con el programa son: la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos del Distrito Federal, el Colegio de Notarios del Distrito Federal, la Tesorería del Distrito Federal, el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, así como la Comisión de Avalúos y Bienes del Distrito Federal.</p>	
	<p>La opinión de los dictámenes técnicos por parte de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal resultan un aspecto crucial para avanzar en el proceso de regularización, de ahí que la Dirección General de Regularización Territorial ha tenido que facilitar apoyos de personal, comisionándolo en algunas dependencias (SEDEURVI, Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, y Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos), para lograr cumplir con las actividades que exige la regularización, ello debido a que las cargas de trabajo de las propias dependencias limitan la posibilidad de atender la amplia demanda de trabajo que implica la regularización.</p>	

ELABORO:   
LIC. JOSE R. MORALES CALDERON  
SUBDIRECTOR DE INFORMÁTICA

REVISO:   
LIC. BLANCA SUAREZ SAN ROMAN  
DIRECTORA DE EJECUCION Y  
EVALUACION

AUTORIZO:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

## MARCO DE REFERENCIA DE LA SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 1999

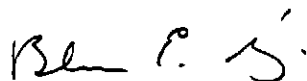
SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION: 22/05/2000
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CI-03- DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	

	<p>Elevar la calidad de los trabajos técnicos con la utilización de tecnologías de punta, a través de la puesta en marcha del Sistema de Información Cartográfica de Regularización Territorial (SICART), que permitirá el registro y control de cartografía digital, que servirá para mayor precisión del proceso de regularización, así como para retroalimentar de información a las principales dependencias del Gobierno del Distrito Federal involucradas en el proceso de regularización.</p>	
	<p>Aumentar la potencialidad operativa de los Módulos como ventanillas de atención integral, a partir del fortalecimiento de las áreas jurídicas y técnicas.</p>	
	<p>Abrir un espacio permanente, de concertación entre colonos, estableciendo una mutua corresponsabilidad, de tal manera que se tenga pleno conocimiento de aceptación por las partes de la vía de regularización (Ordinaria, Judicial y Expropiatoria) y, consecuentemente, lograr un proceso más ágil de regularización, con un alto nivel de consenso y tranquilidad social.</p>	
	<p>Elaborar el Programa Único de Regularización Territorial por Delegación, a fin de establecer las metas de trabajo de cada una de las instancias que intervienen en el proceso, optimizar su coordinación, y la eficacia de las acciones comprometidas.</p>	

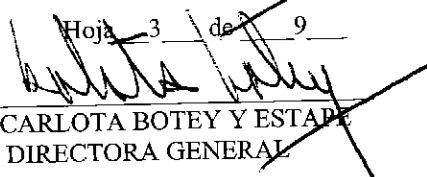
ELABORO:

  
LIC. JOSE R. MORALES CALDERON  
SUBDIRECTOR DE INFORMATICA

REVISO:

  
LIC. BLANCA SUAREZ SAN ROMAN  
DIRECTORA DE EJECUCION Y  
EVALUACION

AUTORIZO

Hoja 3 de 9  
  
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTADE  
DIRECTORA GENERAL

## MARCO DE REFERENCIA DE LA SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 1999

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION: 22/05/2000
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1-03- DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	

	Agilizar y transparentar el proceso de regularización a través de acuerdos y facilidades expedidos por el Gobierno del Distrito Federal, entre los que destacan los convenios suscritos con el Colegio de Notarios, que permiten acordar aranceles preferenciales para los beneficiarios, así como facilidades y bajos costos para el otorgamiento de testamentos.	
	Promover una mayor coordinación con el Colegio de Notarios, con los Notarios y con la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, con fines de agilizar los procesos de trabajo de la regularización.	
Los objetivos Generales y Específicos del G.D.F. en cuanto a Regularización de la Tenencia de la Tierra, de asentamientos Irregulares de origen privado son:		
<b>Objetivo General</b> Otorgar seguridad jurídica a los poseedores de los lotes y viviendas en colonias populares a través de la Titulación de los inmuebles, a fin de coadyuvar a la consolidación del patrimonio familiar y a la tranquilidad social de la ciudadanía.		
<b>Objetivos Específicos</b> Propiciar con la regularización, el acceso a mejores condiciones de vida, ya que ésta conlleva la dotación de infraestructura y de servicios urbanos faltantes, así como el acceso a los créditos para el mejoramiento de las viviendas.		

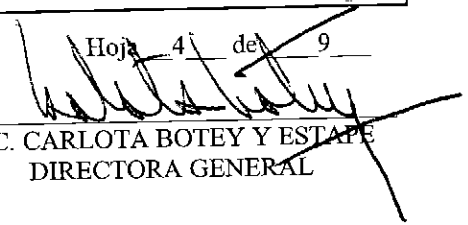
ELABORO:

  
LIC. JOSE R. MORALES CALDERON  
SUBDIRECTOR DE INFORMATICA

REVISO:

  
LIC. BLANCA SUAREZ SAN ROMAN  
DIRECTORA DE EJECUCION Y  
EVALUACION

AUTORIZO


Hoja 4 de 9  
  
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

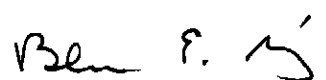


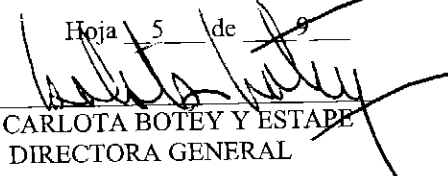
## MARCO DE REFERENCIA DE LA SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 1999

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION: 22/05/2000
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1-03- DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	

<p>Incorporar las áreas irregulares del Distrito Federal al sistema fiscal, para de esta forma obtener mayores ingresos que posibiliten la dotación o ampliación de obras públicas.</p> <p>Integrar formalmente las áreas irregulares al Sistema de Reordenamiento Urbano de la Ciudad y permitir el uso y destino de suelo y el establecimiento de nomenclatura de calles y colonias.</p>		
<p>El proceso de Regularización está diseñado para operar en cuatro etapas que permiten precisar los aspectos básicos del Programa y, en ello tener mayor atención y cobertura del Universo de trabajo estas fases son:</p>		
<p><b>Fase de Diagnóstico</b></p>		
<p>El diagnóstico tiene como objetivo definir las causas y características que constituyen la irregularidad de la tenencia de la tierra en determinada zona, para precisar si existen elementos que permitan la incorporación del predio a un proceso de regularización, en cuyo caso se propondrá e instrumentará la vía de regularización conducente.</p> <p>La realización del diagnóstico es una actividad integral y multidisciplinaria (jurídica, técnica y social), que tiene como fin caracterizar la problemática de la tenencia de la tierra y proponer la vía de regularización más adecuada.</p>		<p>En el año de 1999, esta Dependencia realizó 14,489 Diagnósticos en 12 Delegaciones del Distrito Federal.</p> <p>El Proceso de Diagnóstico implicó la solicitud de 277 oficios de opinión a diferentes Dependencias Administrativas del Gobierno del Distrito Federal y del Federal, entre los que destacan:</p> <p>SEDUVI 73 R.A.N. 70 Delegaciones 65 D.G.C.O.H. 13</p>

ELABORO:   
LIC. JOSÉ R. MORALES CALDERÓN  
SUBDIRECTOR DE INFORMÁTICA

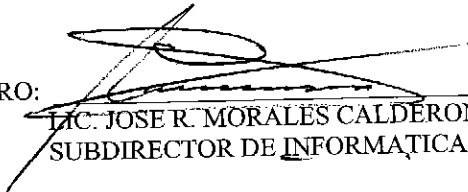
REVISO:   
LIC. BLANCA SUAREZ SAN ROMAN  
DIRECTORA DE EJECUCION Y  
EVALUACION


Hoja 5 de 9  
AUTORIZO:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

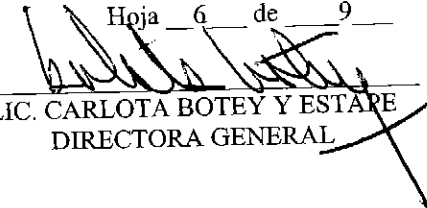
# MARCO DE REFERENCIA DE LA SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 1999

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01-03 DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL  
FECHA DE ELABORACION: 22/05/2000

		<p>C.F.E 9 Además de 47 opiniones a otras instancias.</p> <p>En el Registro Público de la Propiedad y de Comercio se realizaron 12,439 investigaciones registrales, 152 solicitudes de búsquedas exhaustivas que comprenden 1,864 lotes, 127 solicitudes de validación que involucran 1,585 lotes.</p> <p>Cabe señalar que se llevaron a cabo 160 Asambleas Informativas en asentamientos donde se llevó a término el diagnóstico.</p>
<p><b>Fase de Instrumentación</b></p>		
<p>En esta etapa, se integran los expedientes generales e individuales que permiten soportar la vía de regularización propuesta.</p> <p>Una de las características relevantes de esta etapa, consiste en que se establece contacto interinstitucional incluso con dependencias federales y del propio Distrito Federal, a efecto de corroborar con precisión la naturaleza jurídica de los inmuebles en proyecto de ser regularizados.</p> <p>En términos generales, en esta fase se da forma y consistencia a la vía de regularización que se propone; así, desde el punto de vista jurídico, se fundamenta legalmente la vía conducente; desde la perspectiva técnica, se obtiene la certeza sobre el</p>		<p>Se realizaron 6,071 Inspecciones Oculares en los asentamientos incorporados al Programa.</p> <p>Se efectuaron 264 levantamientos de poligonales</p> <p>Se hizo levantamiento topográfico de 3,237 lotes</p> <p>Se dibujaron 930 poligonales</p> <p>Se elaboraron 46 Expedientes Técnicos de Expropiación con 4,020 lotes.</p> <p>Fueron aprobados por el Comité de Patrimonio Inmobiliario 31 Expedientes</p>

ELABORO:   
LIC. JOSE R. MORALES CALDERON  
SUBDIRECTOR DE INFORMATICA

REVISO:   
LIC. BLANCA SUAREZ SAN ROMAN  
DIRECTORA DE EJECUCION Y  
EVALUACION

AUTORIZO:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTARE  
DIRECTORA GENERAL

Hoja 6 de 9

## MARCO DE REFERENCIA DE LA SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 1999

<b>SECTOR:</b> 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	<b>FECHA DE ELABORACION:</b> 22/05/2000
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:</b> CI-03- DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	

<p>universo a regularizar, tomando en consideración las opiniones vertidas por las instancias gubernamentales involucrada; en cuanto al aspecto social, se generan las condiciones necesarias para transmitir certidumbre y confianza en los trámites de regularización y desde el punto de vista administrativo se obtiene la anuencia de las autoridades correspondientes, para no contravenir disposición alguna.</p>		<p>Técnicos de Expropiación con 2,957 lotes.</p> <p>Se publicaron en la Gaceta Oficial del Distrito Federal 26 Decretos de Expropiación y Planos autorizados con 3,717 lotes.</p> <p>Se elaboraron 33 expedientes de expropiación que comprenden 2,867 lotes, mismos que están en espera de apartado técnico y de plano autorizado.</p>
<p><b>Fase de Acreditación y Resolución</b></p>		
<p>Esta fase tiene como cualidad predominante la atención personalizada a quienes poseen un lote en un asentamiento irregular específico, ésta supone que el trato directo con cada interesado pasa a ocupar el lugar central de las actividades.</p> <p>Por lo tanto, el objetivo de esta fase consiste en conducir acciones de atención predominantemente personalizadas, orientadas al cumplimiento de los requisitos contemplados en la vía de regularización y las normas emitidas por la Dirección General de Regularización Territorial, para acceder a la titulación de cada lote.</p>		<p>En esta fase los principales resultados son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Audiencias y Atención al Público a 100,926 colonos, demandantes de regularización.</li> <li>• Realización de 5,341 Cédulas Censales</li> <li>• Elaboración de 7,618 Dictámenes Jurídicos</li> <li>• Elaboración y Emisión de 9,978 Cédulas de Identidad</li> <li>• Se elaboraron 11,843 Memorias Técnicas</li> <li>• Elaboración y entrega a los colonos de 12,394 Recibos de Gastos de Escrituración.</li> <li>• Elaboración y Emisión de 6,593 Recibos de Pago de Tierra.</li> </ul> <p>Estas actividades se realizaron en los 15 Módulos de Regularización que tienen esta Dependencia, ubicados en 12 Delegaciones del Distrito Federal.</p> <p>Se preparó para consideración y firma de la C. Jefa de Gobierno, el "Acuerdo por el que se establecen políticas para la transmisión de la Propiedad en</p>

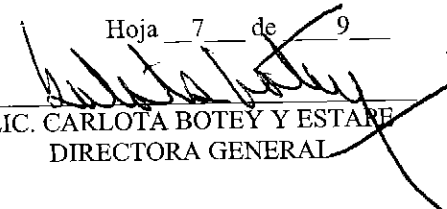
ELABORO:

  
LIC. JOSÉ R. MORALES CALDERON  
SUBDIRECTOR DE INFORMATICA

REVISO:

  
LIC. BLANCA SUÁREZ SAN ROMAN  
DIRECTORA DE EJECUCION Y  
EVALUACION

AUTORIZO

Hoja 7 de 9  
  
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTARE  
DIRECTORA GENERAL

## MARCO DE REFERENCIA DE LA SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 1999

<b>SECTOR:</b> 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b> 22/05/2000
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:</b> CI-03 DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL	

		Ejecución de Decreto Expropiatorio respecto de la inmuebles incorporados al Programa de Regularización Territorial". Dicho Acuerdo se publicó el 16 de diciembre de 1999 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y beneficia a un número importante de colonos, con la obtención de sus escrituras.
<b>Fase de Escrituración</b>		
<p>La escrituración o titulación es la cuarta fase del proceso de regularización, y tiene por objeto la obtención de su producto terminal: llámese <b>escritura pública o sentencia judicial</b>.</p> <p>En los casos de las vías de expropiación, desincorporatoria u ordinaria previamente definidas, la escrituración inicia en el momento en que se reciben de los Módulos los expedientes relativos integrados para ser enviados al notario, para posteriormente obtener la firma del colono y del Director General de Regularización Territorial; además de presentar los testimonios notariales para su inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y realizar el aviso de traslado de dominio ante las autoridades recaudadoras correspondientes, hasta contar con las escrituras listas para ser entregadas a sus titulares.</p> <p>En lo referente a la vía judicial, después de haberse recibido los expedientes relativos de los Módulos y verificada su correcta integración, se procede a elaborar las demandas judiciales, así como dar seguimiento y ejecutar todas y cada una de las</p>		<p>En esta fase los principales resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se obtuvieron 3,970 folios reales del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.</li> <li>• Se obtuvieron 3,228 Claves Catastrales de la Tesorería del Distrito Federal.</li> <li>• Se enviaron 9,703 Instrucciones a Notario (Expedientes para que los Notarios elaboren las Escrituras).</li> <li>• Se elaboraron 5,656 oficios de Liberación de Carga de 12 colonias que conforman el Polígono de Paraje San Juan, en la Delegación Iztapalapa.</li> <li>• Se entregaron 8,659 documentos a igual número de familias (8,353 Escrituras, 144 Sentencias y 162 Cancelaciones de Reserva de Dominio), con ello se benefició a 47,624 personas y se regularizó una superficie de 1,861,685 M<sup>2</sup>.</li> <li>• Para la entrega de las escrituras se organizaron 26 eventos, comprendidos en la "3ra. y 4ta. Jornada por la Consolidación del</li> </ul>

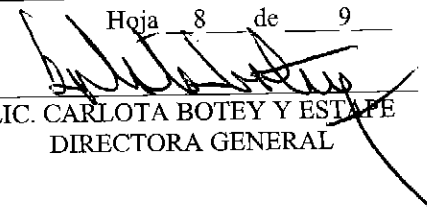
ELABORO:

  
LIC. JOSÉ R. MORALES CALDERÓN  
SUBDIRECTOR DE INFORMATICA

REVISO:

  
LIC. BLANCA SUAREZ SAN ROMAN  
DIRECTORA DE EJECUCION Y  
EVALUACION

AUTORIZO

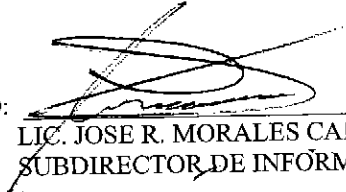
  
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

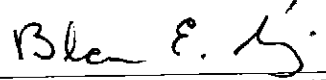
Hoja 8 de 9

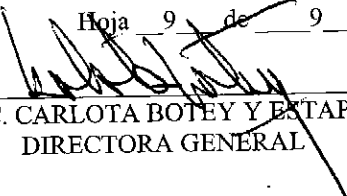
## MARCO DE REFERENCIA DE LA SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 1999

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION: 22/05/2000
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1-03- DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	

etapas que comprenden el proceso judicial, hasta obtener la sentencia ejecutoria correspondiente y realizar su inscripción ante el Registro Público de la Propiedad.		Patrimonio Familiar" en aproximadamente 380 colonias y pueblos del Distrito Federal.
<b>Programa de Testamentos</b>		
Este Programa es complementario al de Regularización y su objetivo principal es romper el círculo de Irregularidad-Regularidad-Irregularidad, es decir, asegurar jurídicamente, en forma eficaz y ágil, la transmisión de la propiedad del inmueble, para cuando el actual titular ya no esté.		Se realizaron 1,992 Testamentos, los cuales fueron tramitados por los colonos en los Módulos de Regularización de esta Dependencia.

ELABORO:   
LIC. JOSE R. MORALES CALDERON  
SUBDIRECTOR DE INFORMÁTICA

REVISO:   
LIC. BLANCA SUAREZ SAN ROMAN  
DIRECTORA DE EJECUCION Y  
EVALUACION

AUTORIZO:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

Hoja 9 de 9



---

## **Ingresos de Organismos y Empresas**

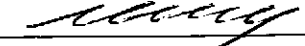
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS

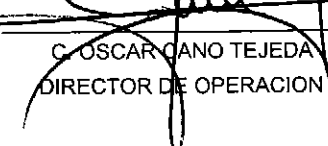
SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C103 DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL

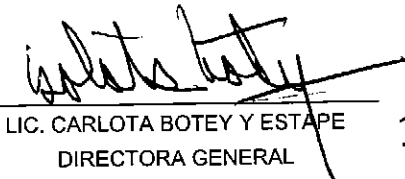
FECHA DE ELABORACION: 22/05/2000

FUENTE DE INGRESOS	INGRESO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	<b>NO APLICABLE</b>		
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
- Venta de Bienes			
- Venta de Servicios			
- Ingresos Diversos			
- Venta de Inversiones			
OPERACIONES AJENAS			
- Por Cuenta de Terceros			
- Por Erogaciones Recuperables			
FINANCIAMIENTOS			
- Internos			
- Externos			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/			
- Gasto Corriente			
- Inversión Física			
APORTACIONES DEL G. D. F. PARA:			
- Gasto Corriente			
- Inversión Física			
- Amortizaciones			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O EMPRESA			

1/ Se refiere a los ingresos que recibe el Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Empresas.

ELABORO:   
C.P. ANDRES LARA GONZALEZ  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

REVISO:   
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

AUTORIZO:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL



---

**Explicación a la Evolución de los Ingresos de  
Organismos y Empresas**

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: C103 DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	22/05/2000

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (Miles de Pesos)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A)	<b>NO APLICABLE</b>
		B)	
VENTA DE SERVICIOS		A)	
		B)	
INGRESOS DIVERSOS		A)	
		B)	
OPERACIONES AJENAS		A)	
		B)	
FINANCIAMIENTO		A)	
		B)	
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/		A)	
- Para Gasto Corriente		B)	
- Para Gasto de Capital		A)	
		B)	
APORTACIONES DEL GDF		A)	
- Para Gasto Corriente		B)	
- Para Gasto de Capital		A)	
- Amortizaciones		B)	
- Intereses		A)	

1/ Se refiere a los ingresos que recibe el Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno federal; mismos que posteriormente se transfieren a los organismos y empresas como transferencias del Gobierno del Distrito Federal

Elaboró:   
C.P. ANDRES LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS PRESUPUESTALES  
Y FINANCIEROS

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

Hoja 1 de 1

---

---

## **Egresos por Capitulo de Gasto**

---

---

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
UNIDAD RESPONSABLE	02 C103	SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	22/05/2000

PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	65,942.8	77,792.4	76,668.4	3,403.6	4,176.2	2,926.5	69,346.4	81,968.6	79,594.9
1000	17,038.3	14,773.4	14,220.8				17,038.3	14,773.4	14,220.8
2000	4,431.9	3,874.7	3,874.1				4,431.9	3,874.7	3,874.1
3000	44,447.6	59,114.3	58,543.5				44,447.6	59,114.3	58,543.5
4000	25.0	30.0	30.0				25.0	30.0	30.0
5000				3,403.6	4,176.2	2,926.5	3,403.6	4,176.2	2,926.5
6000									
7000									
9000									

Hoja 1 de 1


ELABORO: 

C.P. ANDRES LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIERO

REVISO:

  
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

AUTORIZO:

  
LIC. CARLOTA BOTEY ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

---

**Explicaciones a las Variaciones en los Egresos por  
Capitulo de Gasto**

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

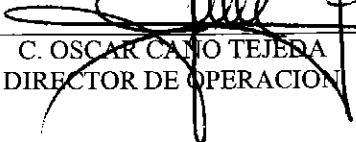
CLAVE SECTOR:	02	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
UNIDAD RESPONSABLE:	C103	SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	22/05/00

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	--	--	---

1000	E-0	(2,817.5)	<p>A) Durante el presupuesto de 1999, la variación del ejercicio respecto del original en servicios personales es básicamente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción compensada con afectación presupuestal N° E-02-C1-03-009-E a las partidas 1316 "Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos" y 1506 "Estímulos al personal" con un importe de 1,500.0 miles de pesos cada una con la finalidad de dar recursos a la partida 3301 "Asesoría" para cubrir las percepciones de los prestadores de servicios profesionales.</li> <li>• Ampliación compensada con afectación presupuestal N° E-02-C1-03-026-E a la partida 1507 "Otras prestaciones" por un importe de 735.1 miles de pesos para cubrir el pago de la asignación adicional de 15 Líderes de Proyecto "B", los recursos se transfirieron de la partida 3806 "Asignación para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y mandos medios"</li> <li>• Presupuesto no ejercido por 552.6 miles de pesos en diversas partidas, reflejándose principalmente en: 1316 "Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos" 191.9 miles de pesos, demandas laborales sin dictamen de laudo, 1507 "Otras</li> </ul>		
------	-----	-----------	--	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró:   
C.P. ANDRES LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS.

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
SECTOR: 02	SECRETARIA DE GOBIERNO	
UNIDAD RESPONSABLE: C103	DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	22/05/00

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	--	--	---

2000	E.M. E-O (557.8)	<p>prestaciones" 158.7 miles de pesos, 1103 "Sueldos compactados" 74.8 miles de pesos, los disponibles de estas dos ultimas partidas es básicamente en sueldos no pagados por inasistencias, plazas no ocupadas en proceso de contratación y ahorro en prestaciones al personal, respetando sus derechos, en la 1306 "Gratificación de fin de año" 80.6 miles de pesos no se ejerció por cálculo menor a los 40 días autorizados. Así como; ahorro en las cuotas de seguridad social y vivienda.</p> <p>B) La variación de 552.6 miles de pesos es de presupuesto no ejercido como se indica en los comentarios anteriores.</p> <p>A) Durante el presupuesto de 1999 la variación del ejercido respecto del original en materiales y suministros se debe a las modificaciones presupuestales siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la afectación E-02-C1-03-004-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe neto de 202.0 miles de pesos, afectándose principalmente la partida 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores". Este movimiento presupuestal fue para adecuar el calendario financiero y poder estar en posibilidad de</li> </ul>		
------	------------------------	---	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró:   
C.P. ANDRES LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS.

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTADA  
DIRECTORA GENERAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE SECTOR:	02	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
UNIDAD RESPONSABLE:	C103	SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	22/05/00

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
----------	---	--	--	---

		<p>cubrir diversos compromisos del gasto corriente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la afectación E-02-C1-03-007-E se efectuó reducción a la partida 2103 "Material Didáctico" por un importe de 2.3 miles de pesos. Lo anterior fue para apoyar en el costo de la Síntesis Informativa que realiza la Dirección General de Comunicación Social y el pago de la Obra de Teatro "El Delito de Ser Mujer" con motivo de la celebración del día Internacional de la mujer.</li> <li>• Con la afectación E-02-C1-03-018-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 4.0 miles de pesos, afectándose principalmente la partida 2404 "Materiales Eléctrico" y 2601 "Combustibles". Lo anterior fue para adecuar el presupuesto y estar en posibilidades de dar cumplimiento al programa del Servicio educativo asistencial y mantenimiento a la red privada de la Jefatura del Gobierno del Distrito Federal.</li> <li>• Con la afectación E-02-C1-03-019-E se efectuó reducción a la partida 2404 "material Eléctrico" por un importe de 0.6 miles de pesos, con el objeto de dar cumplimiento al oficio N° 1661 de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales para el mantenimiento de la red privada de la jefatura</li> </ul>		
--	--	--	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Modificado.

Elaboró:   
C.P. ANDRES LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS.

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJERA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL



**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
SECTOR: 02	SECRETARIA DE GOBIERNO	
UNIDAD RESPONSABLE: C103	DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	22/05/00

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	--	--	---

		<p>de Gobierno del D. F.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la afectación E-02-C1-03-020-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 1.8 miles de pesos, afectándose principalmente las partidas 2201 "Alimentación de Personas" y 2203 "Utensilios para el Servicio de Alimentos". Lo anterior fue para dar cumplimiento al oficio DGADP/690/99 en el cual solicitan se cubra el costo de la prestación del Servicio Educativo Asistencial para los hijos de los Trabajadores, en los Centros de Desarrollo Infantil del Distrito Federal, mediante ampliación a la Dirección General de Administración y de Desarrollo de Personal</li> <li>• Con la afectación E-02-C1-03-038-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 23.0 miles de pesos afectándose la partida 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores". Cabe mencionar que dicha reducción fue para poder cubrir el mantenimiento preventivo al equipo de computo.</li> <li>• Con la afectación E-02-C1-03-039-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 20.0 miles de pesos afectándose la partida 2602 "Lubricantes y Aditivos" y 2702 "Prendas</li> </ul>		
--	--	--	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró:   
C.P. ANDRES LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS.

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

Hoja 4 de 29

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

CLAVE SECTOR: 02	DENOMINACION SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION 22/05/00
UNIDAD RESPONSABLE: C103	DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	--	--	---

		<p>de Protección". Lo anterior fue para cubrir los compromisos derivados de la difusión del programa de regularización territorial a los residentes de las diferentes colonias del Distrito Federal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la afectación E-02-C1-03-040-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 4.1 miles de pesos afectándose la partida 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores" con la finalidad de cubrir la adquisición de vales de gasolina derivado de la compra de 16 vehículos que se adquirirán mediante licitación pública.</li> <li>• Con la afectación E-02-C1-03-042-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 78.6 miles de pesos, afectándose principalmente las partidas 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", 2303 "Refacciones y Accesorios para el Equipo de Computo" y 2702 "Prendas de protección", con la finalidad de dar suficiencia al Capítulo 3000 "Servicios Generales" y estar en posibilidades de cubrir los compromisos contraídos por concepto de servicio de vigilancia y limpieza.</li> <li>• Con la afectación E-02-C1-03-044-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros"</li> </ul>		
--	--	--	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró:   
C.P. ANDRES LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS.

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

Hoja 5 de 29

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
SECTOR: 02	SECRETARIA DE GOBIERNO	
UNIDAD RESPONSABLE: C103	DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	22/05/00

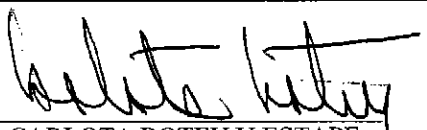
CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	--	--	---

		<p>por un importe de 12.9 miles de pesos, afectándose las partidas 2503 "Medicinas y Productos Farmauceticos" y 2702 "Prendas de Protección", con la finalidad de adecuar el presupuesto del capitulo 3000 "Servicios Generales" y cubrir los costos de ensobretado para el pago de la nomina, así como dar mantenimiento al equipo de oficina con el que cuenta la Dirección General.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la afectación E-02-C1-03-045-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 4.3 miles de pesos, afectándose la partida 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", con la finalidad de contar con suficiencia para cubrir el costo del servicio de fumigación y efectuar reparaciones en la instalación eléctrica de las oficinas de la Dirección General.</li> <li>• Con la afectación E-02-C1-03-052-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 9.5 miles de pesos, afectándose las partidas 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores" y 2702 "Prendas de Protección", lo anterior con la finalidad de adecuar el calendario financiero y cubrir diversos compromisos, como son principalmente el servicio de energía</li> </ul>		
--	--	---	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró:   
C.P. ANDRES LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS.

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL  
Hoja 6 de 29 25

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

CLAVE SECTOR:	02	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
UNIDAD RESPONSABLE:	C103	SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	22/05/00

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	--	--	---

		<p>eléctrica y el pago de seguros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la afectación E-02-C1-03-054-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 20.9 miles de pesos, afectándose las partidas 2201 "Alimentación de Personas", 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores" y 2702 "Prendas de Protección", con la finalidad de adecuar el presupuesto y cubrir los compromisos contraídos por concepto de emplacamiento del nuevo parque vehicular, y la adquisición de vales de gasolina para dotar de combustible a los mismos.</li> <li>• Con la afectación E-02-C1-03-057-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 103.1 miles de pesos, siendo principalmente las partidas afectadas 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores" y 2401 "Materiales de Construcción", con la finalidad de adecuar el calendario financiero para cubrir el costo de avalúos, servicio de energía eléctrica, servicio de vigilancia e impuesto sobre nominas.</li> <li>• Con la afectación E-02-C1-03-059-E se redujo el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 0.9 miles de pesos, afectándose la partida 2201 "Alimentación de Personas", para dar suficiencia</li> </ul>		
--	--	--	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS.

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTADE  
DIRECTORA GENERAL

Hoja 7 de 29

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
SECTOR: 02	SECRETARIA DE GOBIERNO	
UNIDAD RESPONSABLE: C103	DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	22/05/00

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	--	--	---

		<p>a la partida 3104 "Servicio de Energía Eléctrica" y cubrir el importe centralizado por este concepto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la afectación E-02-C1-03-061-E se redujo el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 21.2 miles de pesos, afectándose principalmente las partidas 2201 "Alimentación de Personas", 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores" y 2402 "Estructuras y Manufacturas", lo anterior con la finalidad de poder cubrir el costo de la adquisición de material de oficina, material eléctrico, vales de gasolina, así como pagar los servicios de energía eléctrica, mantenimiento de maquinaria y equipo e impresiones y publicaciones oficiales.</li> <li>• Con la afectación E-02-C1-03-063-E se efectuó reducción el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 21.2 miles de pesos, afectándose las partidas 2201 "Alimentación de Personas", 2401 "Materiales de Construcción", 2602 "Lubricantes y Aditivos" y 2703 "Artículos Deportivos", lo anterior con la finalidad de dar suficiencia a diversas partidas del capítulo 3000 "Servicios Generales" y poder cubrir el costo de un arrendamiento de equipo de sonido para los eventos de entrega de escrituras que lleva a cabo la</li> </ul>		
--	--	--	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS.

Revisó:   
C. OSCAR CANO FEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

CLAVE SECTOR:	02	DENOMINACION:	SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION:	
UNIDAD RESPONSABLE:	C103		DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL		22/05/00


CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	--	--	---

2000	E-M	0.6	<p>Dirección General, así como el pago de avalúos a la CABIDF.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Con la afectación E-02-C1-03-065-E se efectuó reducción el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 41.9 miles de pesos, siendo las partidas afectadas 2101 "Material de Oficina" y 2703 "Artículos Deportivos", con la finalidad de tener suficiencia presupuestal para cubrir el costo de los mantenimientos, verificaciones y reparaciones del parque vehicular, así como el pago del servicio de energía eléctrica de los módulos delegacionales.</li> <li>Con la afectación E-02-C1-03-067-E, se efectuó ampliación compensada en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 15.1 miles de pesos, principalmente en las partidas 2101 "Material y Utiles de Oficina" y 2201 "Alimentación de Personas" con la finalidad de contar con recursos para la compra de papelería y de garrafones de agua para esta Dirección General.</li> </ul>	
3000	E-O	14,095.8	<p>B) En el presupuesto del año de 1999, se obtuvo variación del ejercido respecto del modificado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Existió disponible de 0.6 miles de pesos en la partida 2201 "alimentación de personas"</li> </ul> <p>A) Durante el presupuesto del año de 1999, la variación</p>	

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró:   
C.P. ANDRES LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS.

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL  
Hoja 9 de 29

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

CLAVE SECTOR:	02	DENOMINACION:	SECRETARIA DE GOBIERNO:	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD RESPONSABLE:	C103		DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	22/05/00

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	--	--	---

		<p>del ejercido respecto del original fue conforme a las modificaciones presupuestales siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la afectación E-02-C1-03-004-E se efectuó ampliación al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe neto de 202.0 miles de pesos, aplicándose principalmente a las partidas 3301 "Asesoría" y 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo". Cabe mencionar que dicha ampliación fue para poder cubrir diversos compromisos del gasto corriente.</li> <li>• Con la afectación E-02-C1-03-007-E se efectuó ampliación al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 2.3 miles de pesos, afectándose principalmente las partidas 3602 "Impresiones y Publicaciones Oficiales" y 3603 "Espectáculos Culturales". Lo anterior fue para apoyar a cubrir el costo de la síntesis informativa que realiza la Dirección General de Comunicación Social y el pago de la Obra de Teatro "El Delito de Ser Mujer" con motivo de la Celebración del día Internacional de la mujer.</li> <li>• Con la afectación E-02-C1-03-009-E se recalendarizó la partida 3301 "Asesoría" por un importe de 7,500.0 miles de pesos, así mismo se amplió en 3,000.0 miles de pesos dicha partida, para poder cubrir las</li> </ul>		
--	--	---	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró:   
C.P. ANDRES LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS.

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTADE  
DIRECTORA GENERAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

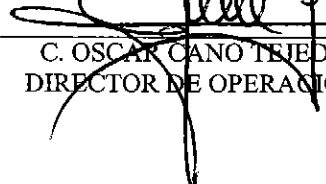
CLAVE SECTOR:	02	DENOMINACION:	SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION:	
UNIDAD RESPONSABLE:	C103		DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL		22/05/00


CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	--	--	---

		<p>percepciones de prestadores de servicios profesionales en el primer semestre del presente año.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la afectación E-02-C1-03-011-E se efectuó reducción al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe neto de 4.9 miles de pesos, aplicándose principalmente a las partidas 3203 "Arrendamiento de Maquinaria y Equipo" y 3505 "Instalaciones". Lo anterior fue con el objeto de adecuar el Calendario Financiero a las necesidades de la dependencia y estar en posibilidades de cubrir el pago de marcha.</li> <li>• Con la afectación E-02-C1-03-018-E se efectuó ampliación al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 3.1 miles de pesos, afectándose principalmente las partidas 3103 "Servicio Telefónico" y 3411 "Servicio de Vigilancia" para adecuar el presupuesto y estar en posibilidades de dar cumplimiento al programa del Servicio Educativo Asistencial y dar mantenimiento a la red privada de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal.</li> <li>• Con la afectación E-02-C1-03-019-E se redujo la partida 3103 "Servicio Telefónico" por un importe de 2.0 miles de pesos, para dar mantenimiento a la Red Privada de la Jefatura del Gobierno del Distrito Federal según oficio N° 1661 de la Dirección General de</li> </ul>		
--	--	--	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró:   
C.P. ANDRES LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS.

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAFE  
DIRECTORA GENERAL  
Hoja 11 de 29



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
SECTOR: 02	SECRETARIA DE GOBIERNO	
UNIDAD RESPONSABLE: C103	DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	22/05/00

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
----------	---	--	--	---

		<p>Recursos Materiales y Servicios Generales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la afectación E-02-C1-03-020-E se redujo el capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 1.2 miles de pesos, afectándose principalmente las partidas 3411 "Servicio de Vigilancia y 3506 "Servicio de lavandería, higiene y fumigación", para cubrir el Servicio Educativo Asistencial para los hijos de los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, según Oficio DGADP/690/99.</li> <li>• Con la afectación E-02-C1-03-022-E se redujo importe de 30.0 miles de pesos en la partida 3602 "Impresiones y Publicaciones Oficiales" para cubrir el pago de la suscripción anual de la Síntesis Informativa, emitida por la Dirección General de Comunicación Social.</li> <li>• Con la afectación E-02-C1-03-026-E se redujo el capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe neto de 735.1 miles de pesos, para cubrir el pago de la asignación adicional de 15 Líderes de Proyecto "B", cabe mencionar que los recursos para este pago se tomaron de la partida 3806 "Asignaciones para Requerimientos de Cargos de Servidores Públicos Superiores y Mandos Medios".</li> <li>• Con la afectación E-02-C1-03-031-E se redujo la partida 3701 "Pasajes" por un importe de 1.9 miles de</li> </ul>		
--	--	---	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Modificado.

Elaboró:   
C.P. ANDRES LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS.

Revisó:   
C. OSCAR CANO TENIDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAÑ  
DIRECTORA GENERAL


**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
SECTOR: 02	SECRETARIA DE GOBIERNO	
UNIDAD RESPONSABLE: C103	DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	22/05/00

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	--	--	---

		<p>pesos, lo anterior para cubrir el costo de la compra de un reloj checador para esta Dirección General y poder contar con un control adecuado para el registro de las asistencias, retardos y faltas del personal administrativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la afectación E-02-C1-03-032-E se efectuó ampliación líquida a la partida 3301 "Asesoría" por un importe de 7,577.4 miles de pesos, lo anterior fue para cubrir el pago de la nomina de prestadores de servicios independientes, cabe mencionar que dichos recursos provienen del fideicomiso con el que cuenta la Dirección General de Regularización Territorial.</li> <li>• Con la afectación I-02-C1-03-032-E se efectuó transferencia de la Secretaría de Gobierno a la Dirección General de Regularización Territorial por un importe de 500.0 miles de pesos, lo anterior fue para cubrir el incremento de la renta de los inmuebles ubicados José Ma. Izazaga N° 89 7° piso y locales 12, 13, 14 y 15, dicha ampliación fue a la partida 3201 "Arrendamiento de Edificios y Locales".</li> <li>• Con la afectación E-02-C1-03-038-E se efectuó ampliación al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 23.0 miles de pesos, con la finalidad de adecuar el calendario presupuestal y cubrir el costo del</li> </ul>		
--	--	--	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró:   
C.P. ANDRES LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS.

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
SECTOR: 02	SECRETARIA DE GOBIERNO	
UNIDAD RESPONSABLE: C103	DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	22/05/00

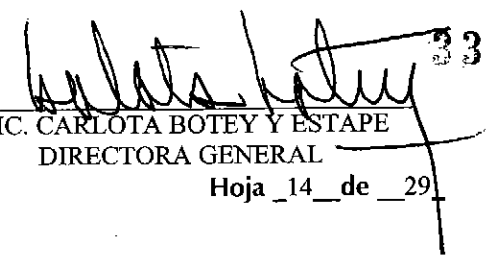
CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	--	--	---

		<p>mantenimiento del equipo contra incendios y así poder cumplir con las normas de seguridad e higiene, afectándose principalmente las partidas 3501 "Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo y 3506 "Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación"</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la afectación E-02-C1-03-039-E se efectuó ampliación al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 20.0 miles de pesos, con la finalidad de cubrir el costo la renta de un proyector y una pantalla para la difusión del programa de regularización Territorial con los residentes de las diferentes colonias del Distrito Federal, afectando principalmente la partida 3206 "Otros Arrendamientos"</li> <li>• Con la afectación E-02-C1-03-040-E se efectuó ampliación al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 4.1 miles de pesos, lo anterior fue para cubrir el mantenimiento y la reparación del equipo topográfico con el que cuenta la Dirección General de Regularización Territorial afectándose la partida 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo".</li> <li>• Con la afectación E-02-C1-03-042-E, se efectuó una ampliación compensada al capítulo 3000 "Servicios</li> </ul>		
--	--	---	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS.

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL  
Hoja 14 de 29

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

CLAVE SECTOR: 02	DENOMINACION: SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION: 22/05/00
UNIDAD RESPONSABLE: C103	DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
----------	---	--	--	---

		<p>Generales" por un importe de 78.6 miles de pesos, para las partidas 3411 "Servicio de Vigilancia", 3414 "Gastos de ensobretado y lista de nomina y 3506 "Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación, para contar con recursos para cubrir compromisos de los servicios de vigilancia y limpieza de esta Dirección General.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la afectación E-02-C1-03-044-E, se efectuó ampliación compensada al capítulo 3000 "Servicios Generales" por 12.9 miles de pesos para las partidas 3414 "Gastos de ensobretado y lista de nomina", 3501 "Mantenimiento y Conservación de Mobiliario de Mobiliario y Equipo" y 3602 "Impresiones y Publicaciones Oficiales", para contar con recursos y poder cubrir los compromisos de servicio de ensobretado para el pago de nomina, mantenimiento de equipo y para la publicación de periódicos y murales.</li> <li>• Ampliación compensada con la afectación E-02-C1-03-045-E, a la partida 3506 "Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación" por un importe de 4.3 miles de pesos, para contar con los recursos y cubrir los compromisos de servicio de limpieza por una fumigación extraordinaria, por fauna nociva.</li> <li>• Con la afectación E-02-C1-03-048-E se efectuó</li> </ul>		
--	--	--	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Modificado.

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS.

Revisó:   
C. OSCAR CANO TENIDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL


**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

CLAVE SECTOR:	02	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
UNIDAD RESPONSABLE:	C103	SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	22/05/00

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	--	--	---

		<p>ampliación líquida a la partida 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo", por un importe de 14.3 miles de pesos, con la finalidad de reasignar los recursos expedidos por Grupo Nacional Provincial, S. A. según enteros de la Tesorería del Distrito Federal números 112417, 112439, 112440 y 112441, por concepto de indemnización por daños a equipo topográfico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la afectación E-02-C1-03-051-E se efectuó ampliación al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 4.2 miles de pesos, derivado del entero de depósito de la Tesorería del Distrito Federal N° 0097972 por concepto de indemnización reportada en el siniestro número A-0159699 de Seguros Comercial América en el cual resultó dañado un equipo topográfico. Dicha ampliación se aplicó a la partida 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo".</li> <li>• Con la afectación E-02-C1-03-052-E se efectuó ampliación al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 9.5 miles de pesos, con la finalidad de adecuar el calendario financiero y poder cubrir diversos compromisos del gasto corriente. Las partidas afectadas fueron principalmente 3104 "Servicio de</li> </ul>		
--	--	--	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS.

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:  35  
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

CLAVE SECTOR:	02	DENOMINACION:	SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION:	
UNIDAD RESPONSABLE:	C103		DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL		22/05/00

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	--	--	---

		<p>Energía Eléctrica", 3404 "Seguros" y 3602 "Impresiones y Publicaciones Oficiales".</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la afectación E-02-C1-03-054-E se amplió el capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 20.9 miles de pesos, afectándose las partidas 3407 "Otros Impuestos y Derechos" y 3602 "Impresiones y Publicaciones Oficiales", lo anterior fue para contar con suficiencia presupuestal y estar en posibilidades de cubrir el costo de emplacamiento de la adquisición de 17 vehículos nuevos, así como liquidar los importes derivados de las convocatorias publicadas en el Diario Oficial de la Federación para la licitación pública de vehículos y equipo de computo.</li> <li>• Con la afectación E-02-C1-03-055-E se efectuó ampliación líquida a la partida 3301 "Asesoría" por un importe de 925.0 miles de pesos, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para cubrir el gasto de la nómina del personal contratado por honorarios, dichos recursos provienen de los fideicomisos con los que cuenta esta Dirección General</li> <li>• Con la afectación E-02-C1-03-057-E se amplió el capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 103.1 miles de pesos, afectándose principalmente las partidas 3103 "Servicio Telefónico", 3104 "Servicio de</li> </ul>		
--	--	--	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró:   
C.P. ANDRES LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS.

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
SECTOR: 02	SECRETARIA DE GOBIERNO	
UNIDAD RESPONSABLE: C103	DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	22/05/00

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	--	--	---

		<p>Energía Eléctrica", 3305 "Estudios e Investigaciones", 3411 "Servicio de Vigilancia" y 3412 "Impuestos sobre Nóminas", con la finalidad de adecuar el calendario financiero para cubrir el costo de avalúos, servicio telefónico, servicio de energía eléctrica, servicio de vigilancia e impuesto sobre nóminas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la afectación E-02-C1-03-059-E se efectuó ampliación al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 0.9 miles de pesos, afectándose la partida 3104 "Servicio de Energía Eléctrica", con la finalidad de adecuar el calendario financiero y estar en posibilidades de cubrir el costo centralizado de energía eléctrica.</li> <li>• Con la afectación E-02-C1-03-060-E se efectuó ampliación líquida a la partida 3301 "Asesoría", por un importe de 2,867.1 miles de pesos, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para cubrir el pago extraordinario por única vez a los 781 trabajadores por servicios profesionales independientes.</li> <li>• Con la afectación E-02-C1-03-061-E se amplió el capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 21.2 miles de pesos, afectándose las partidas 3104 "Servicio de Energía Eléctrica", 3501 "Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo", 3503</li> </ul>		
--	--	--	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró:   
C.P. ANDRES LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS.

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
SECTOR: 02	SECRETARIA DE GOBIERNO	
UNIDAD RESPONSABLE: C103	DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	22/05/00

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	--	--	---

		<p>"Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo" y 3602 "Impresiones y Publicaciones Oficiales", con la finalidad de poder cubrir el costo de los servicios de energía eléctrica, mantenimiento del equipo de oficina e impresiones oficiales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la afectación E-02-C1-03-063-E se amplió el capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 21.2 miles de pesos, afectándose las partidas 3206 "Otros Arrendamientos", 3305 "Estudios e Investigaciones" y 3502 "Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos", con la finalidad de contar con suficiencia presupuestal para el pago de un arrendamiento de equipo de sonido para los eventos de entrega de escrituras que lleva a cabo la Dirección General, así como el pago de diversos avalúos a la CABIDF.</li> <li>• Con la afectación E-02-C1-03-065-E se amplió el capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 41.9 miles de pesos, afectándose principalmente las partidas 3407 "Otros Impuestos y Derechos" y 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo", con la finalidad de adecuar el presupuesto para cubrir los compromisos contraídos por la Dirección General, como son el pago de los</li> </ul>		
--	--	---	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró:   
C.P. ANDRES LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS.

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPA  
DIRECTORA GENERAL

Hoja 19 de 29



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE SECTOR:	02	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
UNIDAD RESPONSABLE:	C103	SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	22/05/00

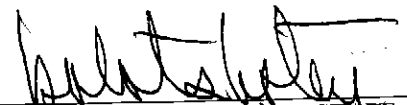
CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	--	--	---

3000	E-M	570.9	<p>mantenimientos, verificaciones y reparaciones al parque vehicular así como el servicio de energía eléctrica de los módulos delegacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Con la afectación E-02-C1-03-067-E se efectuó una reducción compensada en el capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 15.1 miles de pesos, principalmente en las partidas 3103 "Servicio Telefónico", 3203 "Arrendamiento de Maquinaria y Equipo", 3301 "Asesoría", 3302 "Capacitación" y 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo con la Finalidad de cumplir compromisos de partidas centralizadas como es energía eléctrica, impuesto sobre nominas y gastos de ensobretado y lista de nomina.</li> </ul> <p>B) En el presupuesto de 1999, la variación del ejercido respecto del modificado es principalmente por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Disponible de 438.6 miles de pesos en la partida 3301 "Asesoría" por honorarios no pagados de plazas en proceso de contratación; 125.9 miles de pesos en la partida 3806 "Asignación para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y mandos medios" por plazas no ocupadas al estar en proceso de contratación y 6.4 miles de pesos en servicio telefónico, impresiones y publicaciones oficiales y</li> </ul>	
------	-----	-------	---	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Modificado.

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS.

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

Hoja 20 de 29

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE SECTOR:	02	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
UNIDAD RESPONSABLE:	C103	SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	22/05/00

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	--	--	---

4000	E-O	5.0	otros arrendamientos. A) En el presupuesto de 1999, la variación del ejercido con respecto del original se debió a: • Con la afectación E-02-C1-03-011-E se amplía la partida 4103 "Pagas de Defunción" por un importe de 5.0 miles de pesos, para cubrir el pago de marcha. B) No existe variación.		
5000	E-M E-O			(477.1)	A) Durante el presupuesto de 1999, la variación del ejercido respecto del original es principalmente a: • Con la afectación E-02-C1-03-001-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre", por un importe de 134.1 miles de pesos, por concepto de recuperación de siniestro por el robo total de 2 vehículos volkswagen, según recibos de entero de la Tesorería del Distrito Federal N° 93109 y 93291. • Con la afectación E-02-C1-03-003-E se efectuó ampliación líquida a las partidas 5207 "Maquinaria y Equipo Diverso" y 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre", por un importe de 87.0 miles de pesos por concepto

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró:   
C.P. ANDRES LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS.

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

Hoja 21 de 29


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

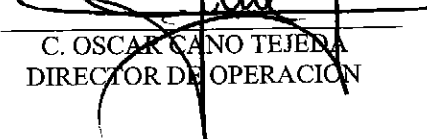
CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
SECTOR: 02	SECRETARIA DE GOBIERNO	
UNIDAD RESPONSABLE: C103	DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	22/05/00

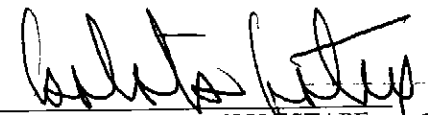
CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	--	--	---

				<p>de recuperación de siniestro de un vehículo volkswagen y un equipo topográfico según enteros de la Tesorería del Distrito Federal N° 93994 y 94010</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la afectación E-02-C1-03-010-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 174.0 miles de pesos, por concepto de recuperación de siniestro de dos vehículos volkswagen, según recibos de entero de la Tesorería del Distrito Federal N° 95539 y 96456</li> <li>• Con la afectación E-02-C1-03-017-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 40.0 miles de pesos, por concepto de recuperación de siniestro de un vehículo volkswagen, según recibos de entero de la Tesorería del Distrito Federal N° 097641</li> <li>• Con la afectación E-02-C1-03-027-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 124.8 miles de pesos, lo anterior por concepto de recuperación de siniestro de</li> </ul>
--	--	--	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Modificado.

Elaboró:   
C.P. ANDRES LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS.

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL  
Hoja 22 de 29


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE SECTOR: 02 UNIDAD RESPONSABLE: C103	DENOMINACION SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	FECHA DE ELABORACION 22/05/00
---	---	----------------------------------

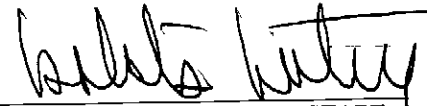
CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	--	--	---

				<p>dos vehículos volkswagen, según entero de deposito de la Tesorería del Distrito Federal N° 100535 y 100536</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la afectación E-02-C1-03-028-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5102 "Equipo de Administración", por un importe de 1.3 miles de pesos, por concepto de indemnización del siniestro N° A001499, robo de equipo topográfico, según recibo de entero de la Tesorería del Distrito Federal N° 95322</li> <li>• Con la afectación E-02-C1-03-031-E se efectuó ampliación a la partida 5102 "Equipo de Administración" por un importe neto de 1.9 miles de pesos para la adquisición de un reloj checador para la Dirección General de Regularización Territorial.</li> <li>• Con la afectación E-02-C1-03-033-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 66.0 miles de pesos, lo anterior por concepto de recuperación de siniestro de un vehículos volkswagen, según entero de deposito de la Tesorería del Distrito Federal N° 101426</li> </ul>
--	--	--	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS.

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL  
Hoja 23 de 29


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE SECTOR:	02	DENOMINACION:	SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION:	22/05/00
UNIDAD RESPONSABLE:	C103		DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL		


CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	--	--	---

				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la afectación E-02-C1-03-043-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 44.3 miles de pesos, por concepto de recuperación de siniestro de un vehículo volkswagen, según recibo de entero de la Tesorería del Distrito Federal N° 104446</li> <li>• Con la afectación E-02-C1-03-053-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 99.0 miles de pesos, lo anterior por concepto de recuperación de siniestro de un vehículos volkswagen, según entero de deposito de la Tesorería del Distrito Federal N° 104435</li> <li>• Disponibles por economía de 99.6 miles de pesos en vehículos obtenidos del proceso de adquisiciones, así mismo 0.2 miles de pesos en equipo de administración.</li> <li>• Presupuesto no ejercido en la partida 5206 "Bienes informáticos, el monto de \$1,149.9 miles de pesos por lo siguiente:</li> <li>• Con fecha 9 de septiembre de 1999 se inició el Procedimiento Licitatorio Público Nacional</li> </ul>
--	--	--	--	---

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS.

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL  
Hoja 24 de 29

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE SECTOR:	02	DENOMINACION	SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION	22/05/00
UNIDAD RESPONSABLE:	C103		DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL		

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	--	--	---

				<p>N° 3000-1005-009-99 para dicha adquisición, habiendo adjudicado con fecha 1° de octubre solamente la partida de impresoras, declarando desiertas las 5 partidas restantes. Derivado de dicha adjudicación con fecha 1° de octubre una de las empresas concursantes descalificada durante el procedimiento licitatorio, se inconformo, basando su impugnación en el grado de integración nacional manifestado por la empresa a quien se le adjudicaron las impresoras. Con fecha 22 de noviembre esta Dependencia dando cumplimiento a los términos de la resolución emitida por la Dirección de Auditoría de Legalidad y Recursos de Inconformidad, procedió a reponer el Procedimiento licitatorio a partir de la evaluación de las ofertas técnicas, declarando desierta y cancelada en su totalidad dicha licitación, a efecto de dar paso a un primer Procedimiento Licitatorio de carácter Internacional al que le asigno el N° 3000-1005-014-99, mismo que inicio el día 25 de ese mes y concluyo el día 16 de diciembre de</p>
--	--	--	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró: [Firma]  
C.P. ANDRES LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS.

Revisó: [Firma]  
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó: [Firma]  
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL  
Hoja 25 de 29

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE SECTOR:	02	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
UNIDAD RESPONSABLE:	C103	SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	22/05/00

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
5000	E-M			(1,249.7)	<p>1999, asignando al único proveedor concursante la única partida que oferto siendo esta la de las impresoras, por un monto de \$53,764.60, declarándose desiertas de nueva cuenta las 5 partidas restantes.</p> <p>Por lo que tomando en cuenta, las disposiciones de la Dirección General de Programación y Presupuesto en relación al cierre presupuestal de la cuenta pública 1999, así como los tiempos procedimentales que marca la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, ya no fue posible llevar a cabo un segundo procedimiento licitatorio público internacional como ordena dicha Ley, y en consecuencia no se pudo ejercer la cantidad de \$1'149,874.48.</p> <p>B) En el presupuesto de 1999 la variación del ejercido con respecto del modificado fue por lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Disponibles por economía de 99.6 miles de pesos en vehículos obtenidos del proceso de adquisiciones, la razón principal de la variación fue conforme a lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal,</li> </ul>

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS.

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

Hoja 26 de 29


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE SECTOR:	02	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
UNIDAD RESPONSABLE:	C103	SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	22/05/00

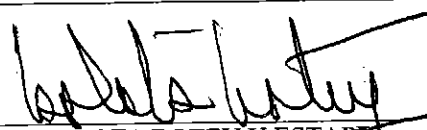
CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	--	--	---

				<p>se llevaron a cabo 2 procedimientos licitatorios públicos internacionales N° 3000-1005-006-99 y 3000-1005-007-99, segunda convocatoria, respectivamente, para la adquisición de vehículos tipo combi, declarados desiertos, debido a que en el primero no se presentaron propuestas, en tanto que en el segundo los precios ofertados por el único proveedor eran muy superiores a los precios del mercado para dichos vehículos, en este sentido, se procedio a la adjudicación de los bienes de manera directa, previo estudio de mercado obteniendo una economía de 99.6 miles de pesos, así mismo 0.2 miles de pesos en equipo de administración.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto no ejercido en la partida 5206 "Bienes informáticos, el monto de \$1,149.9 miles de pesos por lo siguiente:</li> <li>• Con fecha 9 de septiembre de 1999 se inició el Procedimiento Licitatorio Público Nacional N° 3000-1005-009-99 para dicha adquisición, habiendo adjudicado con fecha 1° de octubre solamente la partida de impresoras, declarando desiertas las 5 partidas restantes.</li> </ul>
--	--	--	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró:   
C.P. ANDRES LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS.

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL  
Hoja 27 de 29



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE SECTOR:	02	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
UNIDAD RESPONSABLE:	C103	SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	22/05/00

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	--	--	---

				<p>Derivado de dicha adjudicación con fecha 1° de octubre una de las empresas concursantes descalificada durante el procedimiento licitatorio, se inconformo, basando su impugnación en el grado de integración nacional manifestado por la empresa a quien se le adjudicaron las impresoras. Con fecha 22 de noviembre esta Dependencia dando cumplimiento a los términos de la resolución emitida por la Dirección de Auditoria de Legalidad y Recursos de Inconformidad, procedió a reponer el Procedimiento licitatorio a partir de la evaluación de las ofertas técnicas, declarando desierta y cancelada en su totalidad dicha licitación, a efecto de dar paso a un primer Procedimiento Licitatorio de carácter Internacional al que se le asigno N° 3000-1005-014-99, mismo que inicio el día 25 de ese mes y concluyo el día 16 de diciembre de 1999, asignando al único proveedor concursante la única partida que oferto siendo esta la de las impresoras, por un monto de \$53,764.60, declarándose desiertas de nueva</p>
--	--	--	--	---

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró:   
C.P. ANDRES LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS.

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

Hoja 28 de 29

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
SECTOR: 02	SECRETARIA DE GOBIERNO	22/05/00
UNIDAD RESPONSABLE: C103	DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	--	--	---

6000	E-O E.M.			<p>cuenta las 5 partidas restantes. Por lo que tomando en cuenta las disposiciones de la Dirección General de Programación y Presupuesto en relación al cierre presupuestal de la cuenta pública 1999, así como los tiempos procedimentales que marca la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, ya no fue posible llevar a cabo un segundo procedimiento licitatorio público internacional como ordena dicha Ley, y en consecuencia no se pudo ejercer la cantidad de \$1'149,874.48.</p>
7000	E-O E.M.			
8000	E-O E.M.			
9000	E-O E.M.			

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró: [Signature]  
C.P. ANDRES LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS.

Revisó: [Signature]  
C. OSCAR CANO TENDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó: [Signature]  
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL  
Hoja 29 de 29

---

**Egresos por Actividad Institucional con  
Financiamiento (Crédito)**

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
SECTOR	02 SECRETARIA DE GOBIERNO	22/05/2000
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO	0405 DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO								PRESUPUESTO
			ORIGINAL				FINANCIAMIENTO				
			ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	
<b>NO APLICABLE</b>											

\* Para el caso de Organismos y Empresas, deberán reportar el comportamiento de los recursos propios y/o aportaciones de las actividades institucionales de que se trate


1/ BANCOMER  
6/ BANOBRAS SUMITOMO

2/ BANOBRAS OECF  
7/ BANOBRAS 9 PROV

3/ BANOBRAS  
8/ OTROS (especificar)

4/ NAFIN  
5/ BANOBRAS BID


ELABORO:

  
C.F. ANDRES LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

REVISO:

  
O. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

AUTORIZO:

  
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

Hoja 1 de 1

---

# **Análisis Programático Presupuestal**

## **Sección I: Resumen Programático Presupuestal**

## ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

### SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

<b>SECTOR:</b>	<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>FECHA DE ELABORACION</b>
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	02	SECRETARIA DE GOBIERNO	22/05/2000
	C1-03	DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			Dirección General de Regularización Territorial	TOTAL				69,346.4	81,968.6	79,594.9
			Educación							
			Apoyo a la Educación y Capacitación							
			Becas e Intercambio Educativo					210.0	210.0	186.2
28	00		Acciones del Programa Normal					210.0	210.0	186.2
		01	Otorgar Becas a Prestadores de Servicio Social	BECA	60	50	50	180.0	180.0	180.0
		02	Otorgar Becas a Hijos de Trabajadores del G.D.F.	BECA	30	4	2	30.0	30.0	6.2
			Desarrollo Urbano							
			Infraestructura y Regularización de la Reserva Territorial							
63	00		Regulación de los Asentamientos Humanos					69,136.4	81,758.6	79,408.7
			Acciones del Programa Normal					69,136.4	81,758.6	79,408.7
		20	Regularizar Inmuebles del Propiedad Particular	LOTE	3,000	880	* 850	5,139.4	5,947.3	5,781.0
		21	Regularizar inmuebles Propiedad del G. D. F.	LOTE	17,089	17,089	18,420	54,969.4	65,396.5	63,519.1
		22	Realizar Diagnósticos para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.	ESTUDIO	13,523	13,523	**14,489	6,584.4	7656.1	7,432.6
		25	Realizar el Programa de Testamentos	DOCTOS	2,800	1,700	1,992	2,443.2	2,758.7	2,676.0

\* En el periodo enero - septiembre, en esta actividad institucional se reportaron 984 lotes, esta cifra no era correcta ya que por cuestiones de agrupamiento se consideraron aproximadamente 300 lotes de la actividad institucional 21 (Regularizar Inmuebles Propiedad del G. D.F.) la cifra correcta del periodo enero - diciembre de 1999 son los 850 lotes.

\*\* Incluye 4613 del programa especial de Prediagnóstico de la Delegación Alvaro Obregón.


REVISO:

  
LIC. BLANCA SUAREZ SAN ROMAN  
DIRECTORA DE EJECUCION Y EVALUACION

REVISO:

  
C. OSCAR LLANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

AUTORIZO:

  
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

Hoja

1

De

7

---

# **Análisis Programático Presupuestal**

## **Sección II: Explicaciones al Comportamiento Presupuestal por Programa**

**SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	P	DENOMINACION
02-C1-03	28	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El principal objetivo es el poder otorgar becas a los prestadores de servicio social para apoyar la economía familiar y contribuir a su desarrollo personal programándose 60 becas para el ejercicio de 1999, efectuándose una reducción de 10, quedando 50 becas, las cuales se cubrieron en su totalidad.

Con relación al incremento del importe de las becas otorgadas a los prestadores de servicio social:

Se considero lo siguiente:

Que el monto total autorizado para otorgar las becas de servicio social fue de \$180.0 miles de pesos, según oficio N° dc/07/99 de fecha 15 de marzo de 1999, emitido por la Dirección de Capacitación de la D.G.A.D.P., en el que se autoriza el ejercicio del presupuesto sin señalar la cantidad de becas a otorgar.

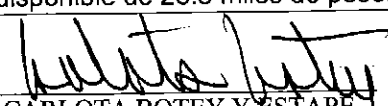
Que la Normatividad en Materia de Administración de Recursos, para 1999 establece en el apartado 2.5 "Disposiciones para la Operación del Programa de Servicio Social y Practicas Profesionales" en sus numerales 2.5.8, 2.8.9, 2.5.10 y 2.5.11 en los que establece la forma de operación del programa con recursos financieros internos y que considera que el monto máximo por beca a pagar no exceda a \$3,600.00 que multiplicados por las 50 becas programadas nos da el importe original autorizado de \$180.0 miles de pesos mencionado anteriormente.

Así mismo se programaron 30 becas para los hijos de los trabajadores del G.D.F. de esta Dirección, efectuándose una reducción de 26 becas de las 30 originales que se tenían programadas, quedando 4 becas de las cuales se otorgaron 2.

B) Para el ejercicio de 1999, se autorizo un presupuesto de 210.0 miles de pesos para el programa 28 "Becas e Intercambio Educativo", ejerciéndose un importe de 186.2 miles de pesos, que representa un 88.67% del total original, quedando un disponible de 23.8 miles de pesos

Elaboró:   
C.P. ANDRES LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL  
Hoja 1 de 2



**SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	P	DENOMINACION
02-C1-03	28	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO.

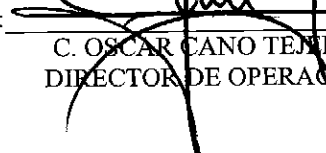
**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

correspondiente a las becas otorgadas a los hijos de los trabajadores del G. D.F., dando como resultado que la variación entre lo programado originalmente y lo ejercido, se debe a que no se cubrieron el total de 4 becas autorizadas, si no solamente 2, con motivo de que la D.G.A.D.P. es la que autoriza dichas becas en común acuerdo con el sindicato.

C) Para el ejercicio de 1999, se autorizo un presupuesto de 210.0 miles de pesos para el programa 28 "Becas e Intercambio Educativo", ejerciéndose un importe de 186.2 miles de pesos, que representa un 88.67% del total original, quedando un disponible de 23.8 miles de pesos correspondiente a las becas otorgadas a los hijos de los trabajadores del G. D.F., dando como resultado que la variación entre lo programado originalmente y lo ejercido, se deba a que no se cubrieron el total de 4 becas autorizadas, si no solamente 2, con motivo de que la D.G.A.D.P. es la que autoriza dichas becas en común acuerdo con el sindicato.

Elaboró:   
C.P. ANDRES LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

**SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	P	DENOMINACION
02-C1-03	63	REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El objetivo y las estrategias propuestas fueron:

Otorgar seguridad jurídica a los poseedores de los lotes y viviendas en colonias populares a través de la titulación de inmuebles a fin de coadyuvar a la consolidación del patrimonio familiar y a la tranquilidad social de la ciudadanía.

Propiciar con la regularización, el acceso a mejores condiciones de vida, ya que ésta conlleva la dotación de infraestructura y de servicios urbanos faltantes, así como el acceso a los créditos para el mejoramiento de las viviendas.

Incorporar las áreas irregulares del Distrito Federal al sistema fiscal, para de esta forma obtener mayores ingresos que posibiliten la dotación o ampliación de obras públicas.

Integrar formalmente las áreas irregulares al Sistema de Reordenamiento Urbano de la Ciudad y permitir el uso y destino de suelo y el establecimiento de nomenclatura de calles y colonias.

Derivado de lo anterior fue necesario minimizar los costos de operación para tener los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos anteriores.

B) Durante el ejercicio de 1999 las variaciones del ejercido respecto del original se deben principalmente:

- Con la afectación E-02-C1-03-001-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre", por un importe de 134.1 miles de pesos, por concepto de recuperación de siniestro por el robo total de 2 vehículos volkswagen, según recibos de entero de la Tesorería del Distrito Federal N° 93109 y 93291.
- Con la afectación E-02-C1-03-003-E se efectuó ampliación líquida a las partidas 5207 "Maquinaria y Equipo Diverso" y 5301 "Vehículos y Equipo

Elaboró:   
C.P. ANDRES LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

**SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**


UR	P	DENOMINACION
02-C1-03	63	REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.


**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

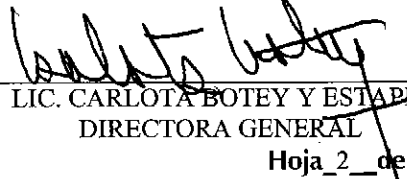
- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Terrestre", por un importe de 87.0 miles de pesos por concepto de recuperación de siniestro de un vehículo volkswagen y un equipo topográfico según enteros de la Tesorería del Distrito Federal N° 93994 y 94010

- Con la afectación E-02-C1-03-004-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe neto de 202.0 miles de pesos, afectándose principalmente la partida 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores". y se efectuó ampliación al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe neto de 202.0 miles de pesos, aplicándose principalmente a las partidas 3301 "Asesoría" y 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo". cabe mencionar que dicha ampliación fue para poder cubrir diversos compromisos del gasto corriente.
- Con la afectación E-02-C1-03-007-E se efectuó reducción a la partida 2103 "Material Didáctico" por un importe de 2.3 miles de pesos y se efectuó ampliación al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 2.3 miles de pesos, afectándose principalmente las partidas 3602 "Impresiones y Publicaciones Oficiales" y 3603 "Espectáculos Culturales". Lo anterior fue para apoyar a cubrir el costo de la síntesis informativa que realiza la Dirección General de Comunicación Social y el pago de la Obra de Teatro "El Delito de Ser Mujer" con motivo de la Celebración del día Internacional de la mujer.
- Con la afectación E-02-C1-03-009-E la partida 3301 "Asesoría" se amplió en 3,000.0 miles de pesos reducción compensada de las partidas 1316 "Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos" y 1506 "Estímulos al personal" con un importe de 1,500.0 miles de pesos cada una con la finalidad de dar recursos a la partida 3301 "Asesoría" para cubrir las percepciones de los prestadores de servicios profesionales.
- Con la afectación E-02-C1-03-010-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 174.0 miles de pesos, por concepto de recuperación de siniestro de dos vehículos volkswagen, según recibos de entero de la Tesorería del Distrito Federal N° 95539 y 96456
- Con la afectación E-02-C1-03-011-E se efectuó reducción al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe neto de 4.8 miles de pesos, aplicándose principalmente a las partidas 3203 "Arrendamiento de Maquinaria y Equipo" y 3505 "Instalaciones", se amplía la partida 4103 "Pagas de Defunción" por un importe de 4.8 miles de pesos, Lo anterior fue con el objeto de adecuar el Calendario Financiero a las necesidades de la dependencia y estar en posibilidades de cubrir el pago de marcha.
- Con la afectación E-02-C1-03-017-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 40.0 miles de pesos, por concepto de recuperación de siniestro de un vehículo volkswagen, según recibos de entero de la Tesorería del Distrito Federal N° 097641
- Con la afectación E-02-C1-03-018-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 4.0 miles de pesos, afectándose principalmente la partida 2404 "Materiales Eléctrico" y 2601 "Combustibles" y se efectuó ampliación al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 3.1 miles de pesos y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" por 0.9 miles de pesos para adecuar el presupuesto y estar en posibilidades de dar

Elaboró:   
 C.P. ANDRES LARA GONZALEZ  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
 PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Revisó:   
 C. OSCAR CANO TEJEMA  
 DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
 LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTADE  
 DIRECTORA GENERAL  
 Hoja 2 de 8

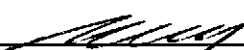
**SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

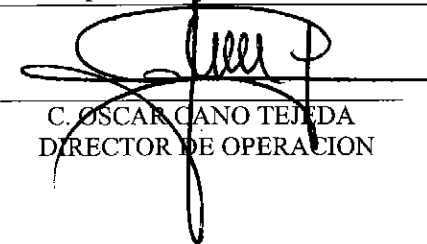
UR	P	DENOMINACION
02-C1-03	63	REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.

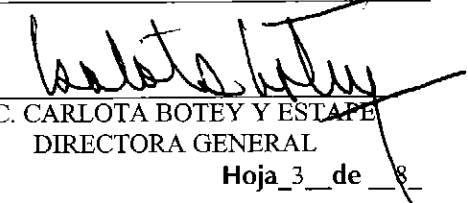
**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- cumplimiento al programa del Servicio Educativo Asistencial y dar mantenimiento a la red privada de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal.
- Con la afectación E-02-C1-03-019-E se efectuó reducción en la partida 2404 "Material Eléctrico" por un importe de 0.6 miles de pesos, se redujo la partida 3103 "Servicio Telefónico" por un importe de 2.0 miles de pesos y en el capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" 0.4 miles de pesos para dar mantenimiento a la Red Privada de la Jefatura del Gobierno del Distrito Federal según oficio N° 1661 de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.
  - Con la afectación E-02-C1-03-020-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 1.8 miles de pesos, afectándose principalmente las partidas 2201 "Alimentación de Personas" y 2203 "Utensilios para el Servicio de Alimentos", se redujo el capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 1.2 miles de pesos, afectándose principalmente las partidas 3411 "Servicio de Vigilancia y 3506 "Servicio de lavandería, higiene y fumigación", para cubrir el Servicio Educativo Asistencial para los hijos de los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, según Oficio DGADP/690/99.
  - Con la afectación E-02-C1-03-022-E se redujo importe de 30.0 miles de pesos en la partida 3602 "Impresiones y Publicaciones Oficiales" para cubrir el pago de la suscripción anual de la Síntesis Informativa, emitida por la Dirección General de Comunicación Social.
  - Con la afectación E-02-C1-03-026-E se redujo el capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe neto de 735.1 miles de pesos, Ampliación compensada a la partida 1507 "Otras prestaciones" por un importe de 735.1 miles de pesos para cubrir el pago de la asignación adicional de 15 Líderes de Proyecto "B", los recursos se transfirieron de la partida 3806 "Asignación para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y mandos medios"
  - Con la afectación E-02-C1-03-027-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 124.8 miles de pesos, lo anterior por concepto de recuperación de siniestro de dos vehículos volkswagen, según entero de depósito de la Tesorería del Distrito Federal N° 100535 y 100536
  - Con la afectación E-02-C1-03-028-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5102 "Equipo de Administración", por un importe de 1.3 miles de pesos, por concepto de indemnización del siniestro N° A001499, robo de equipo topográfico, según recibo de entero de la Tesorería del Distrito Federal N° 95322
  - Con la afectación E-02-C1-03-031-E se redujo la partida 3701 "Pasajes" por un importe de 1.9 miles de pesos, se efectuó ampliación a la partida 5102 "Equipo de Administración" por un importe neto de 1.9 miles de pesos para la adquisición de un reloj checador para la Dirección General de Regularización Territorial.
  - Con la afectación E-02-C1-03-032-E se efectuó ampliación líquida a la partida 3301 "Asesoría" por un importe de 7,577.4 miles de pesos, lo anterior fue

Elaboró:   
 C.P. ANDRÉS LARA GONZALEZ  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
 PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Revisó:   
 C. OSCAR CANO TEJEDA  
 DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
 LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
 DIRECTORA GENERAL

**SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	P	DENOMINACION
02-C1-03	63	REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.

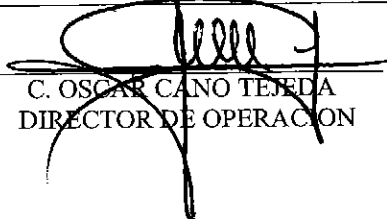
**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

para cubrir el pago de la nomina de prestadores de servicios independientes, cabe mencionar que dichos recursos provienen del fideicomiso con el que cuenta la Dirección General de Regularización Territorial.

- Con la afectación I-02-C1-00-032-E se efectuó ampliación líquida de recursos de la Secretaría de Gobierno a la Dirección General de Regularización Territorial por un importe de 500.0 miles de pesos a la partida 3201 "Arrendamiento de Edificios y Locales", lo anterior fue para cubrir el incremento de la renta de los inmuebles ubicados José Ma. Izazaga N° 89 7° piso y locales 12, 13, 14 y 15.
- Con la afectación E-02-C1-03-033-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 66.0 miles de pesos, lo anterior por concepto de recuperación de siniestro de vehículo volkswagen, según entero de la Tesorería del Distrito Federal N° 101426, 100536.
- Con la afectación E-02-C1-03-038-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 23.0 miles de pesos afectándose la partida 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", se efectuó ampliación al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe neto de 23.0 miles de pesos, con la finalidad de adecuar el calendario presupuestal y cubrir el costo del mantenimiento del equipo contra incendios y así poder cumplir con las normas de seguridad e higiene, afectándose principalmente las partidas 3501 "Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo y 3506 "Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación"
- Con la afectación E-02-C1-03-039-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 20.0 miles de pesos afectándose la partida 2602 "Lubricantes y Aditivos" y 2702 "Prendas de Protección". Se efectuó ampliación al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe neto de 20.0 miles de pesos, con la finalidad de cubrir el costo la renta de un proyector y una pantalla para la difusión del programa de regularización Territorial con los residentes de las diferentes colonias del Distrito Federal, afectando principalmente la partida 3206 "Otros Arrendamientos"
- Con la afectación E-02-C1-03-040-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 4.1 miles de pesos afectándose la partida 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", se efectuó ampliación al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 4.1 miles de pesos, lo anterior fue para cubrir el mantenimiento y la reparación del equipo topográfico con el que cuenta la Dirección General de Regularización Territorial afectándose la partida 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo".
- Con la afectación E-02-C1-03-042-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 78.6 miles de pesos, afectándose principalmente las partidas 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", 2303 "Refacciones y Accesorios para el Equipo de Computo" y 2702 "Prendas de protección", se efectuó una ampliación compensada al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 78.6 miles de pesos, para las partidas 3411 "Servicio de Vigilancia", 3414 "Gastos de ensobretado y listado de nomina y 3506 "Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación, para contar con recursos para cubrir compromisos de los servicios de vigilancia y limpieza de esta Dirección General.

Elaboró:   
 C.P. ANDRÉS LARA GONZALEZ  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
 PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Revisó:   
 C. OSCAR CANO TEJEDA  
 DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
 LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
 DIRECTORA GENERAL

Hoja 4 de 8

**SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

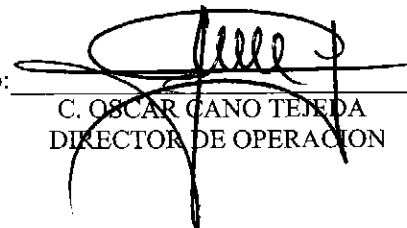
UR	P	DENOMINACION
02-C1-03	63	REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.


**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- Con la afectación E-02-C1-03-043-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 44.3 miles de pesos, por concepto de recuperación de siniestro de un vehículo volkswagen, según recibo de entero de la Tesorería del Distrito Federal N° 104446
- Con la afectación E-02-C1-03-044-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 12.9 miles de pesos, afectándose las partidas 2503 "Medicinas y Productos Farmaceuticos" y 2702 "Prendas de Protección", se efectuó ampliación compensada al capítulo 3000 "Servicios Generales" por 12.9 miles de pesos para las partidas 3414 "Gastos de ensobretado y lista de nomina", 3501 "Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo" y 3602 "Impresiones y Publicaciones Oficiales", para contar con recursos y poder cubrir los compromisos de servicio de ensobretado para el pago de nomina, mantenimiento de equipo y para la publicación de periódicos y murales.
- Con la afectación E-02-C1-03-045-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 4.3 miles de pesos, afectándose la partida 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", y Ampliación compensada a la partida 3506 "Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación" por un importe de 4.3 miles de pesos, para contar con los recursos y cubrir los compromisos de servicio de limpieza por una fumigación extraordinaria, por fauna nociva.
- Con la afectación E-02-C1-00-048-E se efectuó ampliación líquida a la partida 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo", por un importe de 14.3 miles de pesos, con la finalidad de reasignar los recursos expedidos por Grupo Nacional Provincial, S. A. según enteros de la Tesorería del Distrito Federal números 112417, 112439, 112440 y 112441, por concepto de indemnización por daños a equipo topográfico.
- Con la afectación E-02-C1-00-051-E se efectuó ampliación al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 4.2 miles de pesos, derivado del entero de deposito de la Tesorería del Distrito Federal N° 0097972 por concepto de indemnización reportada en el siniestro numero A-0159699 de Seguros Comercial América en el cual resultado dañado un equipo topográfico. Dicha ampliación se aplicó a la partida 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo".
- Con la afectación E-02-C1-03-052-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 9.5 miles de pesos, afectándose las partidas 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores" y 2702 "Prendas de Protección", se efectuó ampliación al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 9.5 miles de pesos, con la finalidad de adecuar el calendario financiero y poder cubrir diversos compromisos del gasto corriente. Las partidas afectadas fueron principalmente 3104 "Servicio de Energía Eléctrica", 3404 "Seguros" y 3602 "Impresiones y Publicaciones Oficiales".
- Con la afectación E-02-C1-03-053-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 99.0 miles de pesos,

Elaboró:   
 C.P. ANDRES LARA GONZALEZ  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
 PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Revisó:   
 C. OSCAR CANO TEJEDA  
 DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
 LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
 DIRECTORA GENERAL

**SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	P	DENOMINACION
02-C1-03	63	REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.

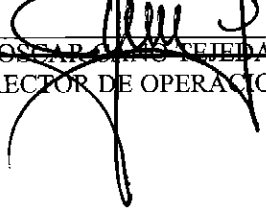
**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**


- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

lo anterior por concepto de recuperación de siniestro de un vehículos volkswagen, según entero de deposito de la Tesorería del Distrito Federal N° 104435

- Con la afectación E-02-C1-03-054-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 20.9 miles de pesos, afectándose las partidas 2201 "Alimentación de Personas", 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores" y 2702 "Prendas de Protección", se amplió el capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 20.9 miles de pesos, afectándose las partidas 3407 "Otros Impuestos y Derechos" y 3602 "Impresiones y Publicaciones Oficiales", lo anterior fue para contar con suficiencia presupuestal y estar en posibilidades de cubrir el costo de emplacamiento de la adquisición de 17 vehículos nuevos, así como liquidar los importes derivados de las convocatorias publicadas en el Diario Oficial de la Federación para la licitación pública de vehículos y equipo de computo.
- Con la afectación E-02-C1-00-055-E se efectuó ampliación líquida a la partida 3301 "Asesoría" por un importe de 925.0 miles de pesos, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para cubrir el gasto de la nómina del personal contratado por honorarios, dichos recursos provienen de los fideicomisos con los que cuenta esta Dirección General
- Con la afectación E-02-C1-03-057-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 103.1 miles de pesos, se amplió el capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe neto de 103.1 miles de pesos, afectándose principalmente las partidas 3103 "Servicio Telefónico", 3104 "Servicio de Energía Eléctrica", 3305 "Estudios e Investigaciones", 3411 "Servicio de Vigilancia" y 3412 "Impuestos sobre Nóminas", con la finalidad de adecuar el calendario financiero para cubrir el costo de avalúos, servicio telefónico, servicio de energía eléctrica, servicio de vigilancia e impuesto sobre nóminas.
- Con la afectación E-02-C1-03-059-E se redujo el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 0.9 miles de pesos, afectándose la partida 2201 "Alimentación de Personas", se efectuó ampliación al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 0.9 miles de pesos, afectándose la partida 3104 "Servicio de Energía Eléctrica", con la finalidad de adecuar el calendario financiero y estar en posibilidades de cubrir el costo centralizado de energía eléctrica.
- Con la afectación E-02-C1-03-060-E se efectuó ampliación líquida a la partida 3301 "Asesoría", por un importe de 2867.1 miles de pesos, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para cubrir el pago extraordinario por única vez a los 781 trabajadores por servicios profesionales independientes.
- Con la afectación E-02-C1-03-061-E se redujo el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 21.2 miles de pesos, afectándose principalmente las partidas 2201 "Alimentación de Personas", 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores" y 2402 "Estructuras y Manufacturas", se amplió el capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 21.2 miles de pesos, afectándose las partidas 3104 "Servicio de Energía Eléctrica", 3501 "Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo", 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo" y 3602

Elaboró:   
 C.P. ANDRÉS LARA GONZALEZ  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
 PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Revisó:   
 C. OSCAR FLORES MEJÍA  
 DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
 LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
 DIRECTORA GENERAL  
 Hoja 6 de 8

**SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	P	DENOMINACION
02-C1-03	63	REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.


**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

"Impresiones y Publicaciones Oficiales", con la finalidad de poder cubrir el costo de los servicios de energía eléctrica, mantenimiento del equipo de oficina e impresiones oficiales.

- Con la afectación E-02-C1-03-063-E se efectuó reducción el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 21.2 miles de pesos, afectándose las partidas 2201 "Alimentación de Personas", 2401 "Materiales de Construcción", 2602 "Lubricantes y Aditivos" y 2703 "Artículos Deportivos", se amplió el capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 21.2 miles de pesos, afectándose las partidas 3206 "Otros Arrendamientos", 3305 "Estudios e Investigaciones" y 3502 "Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos", con la finalidad de contar con suficiencia presupuestal para el pago de un arrendamiento de equipo de sonido para los eventos de entrega de escrituras que lleva a cabo la Dirección General, así como el pago de diversos avalúos a la CABIDE.
  - Con la afectación E-02-C1-03-065-E se efectuó reducción el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 41.9 miles de pesos, siendo las partidas afectadas 2101 "Material de Oficina" y 2703 "Artículos Deportivos", se amplió el capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 41.9 miles de pesos, afectándose principalmente las partidas 3407 "Otros Impuestos y Derechos" y 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo", con la finalidad de adecuar el presupuesto para cubrir los compromisos contraídos por la Dirección General, como son el pago de los mantenimientos, verificaciones y reparaciones al parque vehicular así como el servicio de energía eléctrica de los módulos delegacionales.
  - Con la afectación E-02-C1-03-067-E se efectuó reducción en el capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 15.1 miles de pesos, principalmente en las partidas 3103 "Servicio Telefónico", 3203 "Arrendamiento de Maquinaria y Equipo", 3301 "Asesoría", 3302 "Capacitación" y 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo" con la Finalidad de cumplir compromisos de partidas centralizadas como es energía eléctrica, impuesto sobre nominas y gastos de ensobretado y lista de nomina, Se amplió el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 15.1 miles de pesos, principalmente a la partida 2101 "Materiales y Utiles de Oficina".
- C) En el presupuesto del año de 1999, se obtuvo variación del ejercido respecto del modificado:
- Existió disponible de 0.6 miles de pesos en la partida 2201 "alimentación de personas"
  - Disponible de 438.6 miles de pesos en la partida 3301 "Asesoría" por honorarios no pagados de plazas en proceso de contratación; 125.9 miles de pesos en la partida 3806 "Asignación para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y mandos medios" por plazas no ocupadas al estar en proceso de contratación y 6.4 miles de pesos en servicio telefónico, impresiones y publicaciones oficiales y otros arrendamientos.
  - Disponibles por economía de 99.6 miles de pesos en vehículos obtenidos del proceso de adquisiciones, así mismo 0.2 miles de pesos en equipo de administración.

Elaboró:   
 C.P. ANDRÉS LARA GONZALEZ  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
 PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Revisó:   
 C. OSCAR CANO TEJEDA  
 DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
 LIC. CARLOTA BOTÉY Y ESTAPE  
 DIRECTORA GENERAL

Hoja 7 de 8



**SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**


UR	P	DENOMINACION
02-C1-03	63	REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.

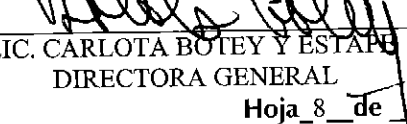
**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- Presupuesto no ejercido en la partida 5206 "Bienes informáticos, el monto de \$1,149.9 miles de pesos por lo siguiente:  
Con fecha 9 de septiembre de 1999 se inició el Procedimiento Licitatorio Nacional para dicha adquisición, habiendo adjudicado con fecha 1° de octubre solamente la partida de impresoras, declarando desiertas las 5 partidas restantes.  
Derivado de dicha adjudicación con fecha 1° de octubre una de las empresas concursantes descalificada durante el procedimiento licitatorio, se inconformo, basando su impugnación en el grado de integración nacional manifestado por la empresa a quien se le adjudicaron las impresoras.  
Con fecha 22 de noviembre esta Dependencia dando cumplimiento a los términos de la resolución emitida por la Dirección de Auditoría de Legalidad y Recursos de Inconformidad, procedió a reponer el Procedimiento licitatorio a partir de la evaluación de las ofertas técnicas, declarando desierta y cancelada en su totalidad dicha licitación, a efecto de dar paso a un primer Procedimiento Licitatorio de carácter Internacional, mismo que inicio el día 25 de ese mes y concluyo el día 16 de diciembre de 1999, asignando al único proveedor concursante la única partida que oferto siendo esta la de las impresoras, por un monto de \$53,764.60, dándose desiertas de nueva cuenta las 5 partidas restantes.  
Por lo que tomando en cuenta, el cierre presupuestal de la cuenta pública 1999, así como los tiempos procedimentales que marca la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, ya no fue posible llevar a cabo un segundo procedimiento licitatorio público internacional como ordena dicha Ley, y en consecuencia no se pudo ejercer la cantidad de \$1'149,874.48.

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL  
Hoja 8 de 8

---

# **Análisis Programático Presupuestal**

## **Sección III: Explicaciones al Comportamiento Programático - Presupuestal de Actividades Institucionales “Explicaciones a las Variaciones Físicas”**

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02-C1-03	28	00	01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física de lo alcanzado, respecto del original
- C) Explicación a la variación física de lo alcanzado, respecto del modificado

A) Acciones Realizadas

El principal objetivo es el poder otorgar becas a los prestadores de servicio social para apoyar la economía familiar y contribuir a su desarrollo personal.

De acuerdo a lo anterior, la Dirección General de Regularización Territorial para el ejercicio de 1999 programo el otorgamiento de 60 becas a prestadores del servicio social, sin embargo se reajusto la cantidad de 60 a 50 becas ya que el 80% de los prestadores de servicio social provienen de la UNAM Institución que por razones administrativas internas y de su problemática estudiantil no han dado respuesta a la solicitud de autorización del programa de servicio social, dicha situación afecto al cumplimiento de la meta, al no contar con los prestadores de servicio social en cantidad y calidad requerida.

B) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto al original.

En esta actividad institucional lo programado originalmente fue de 60 beca y se lograron 50, es decir, que se alcanzo la meta en un 83.33%.

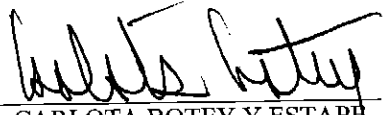
C) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto al modificado.

Mediante la afectación programática E-02-C1-03-200-E se efectuó una reducción de 10 becas de las 60 programadas originalmente, quedando un modificado de 50 becas, lográndose al período 50 es decir que se alcanzo la meta en un 100%.

Por lo anterior, se puede determinar que se cumplió con el objetivo de apoyar a los prestadores de servicio social en su desarrollo profesional, personal y académico.

Elaboró:   
C.P. ANDRES LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

Hoja 1 de 1

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02-C1-03	28	00	02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G. D.F.	BECA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física de lo alcanzado, respecto del original
- C) Explicación a la variación física de lo alcanzado, respecto del modificado

A) Acciones Realizadas

Una de las principales actividades de la Subdirección de Recursos Humanos de la Dirección General de Regularización Territorial, es el de apoyar y fomentar las prestaciones sociales con las que cuentan los trabajadores adscritos a esta Unidad Administrativa, razón por la cual se programaron 30 becas para el ejercicio de 1999 para los hijos de los trabajadores sindicalizados del Gobierno del D. F.

Cabe mencionar, que las becas las otorga el S.U.T.G.D.F. a través de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, sin embargo, la demanda de los trabajadores adscritos a esta Unidad Administrativa no cubrió las 30 becas programadas originalmente.

Por ello, fue necesario efectuar un replanteamiento en el número de becas originalmente programadas, de 30 a 4 becas, que fue lo adecuado con base en los requerimientos de esta Dirección General.

Las becas otorgadas según oficio de la D.G.A.D.P. fueron para los hijos de las siguientes personas.

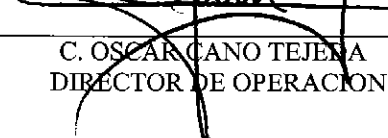
- Arrieta Ortega Andrés
- Díaz Oliva Blanca Estela

Las principales requisitos para otorgar las becas es contar con un promedio mayor de 8.5.

B) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto al original.

En esta actividad institucional lo programado originalmente fue de 30 becas, de las cuales, se alcanzaron 2, es decir que se alcanzo la meta en un 6.67%

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJERA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL  
Hoja \_1\_ de \_2\_

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02-C1-03	28	00	02	OTORGAR BACAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G. D.F.	BECA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física de lo alcanzado, respecto del original
- C) Explicación a la variación física de lo alcanzado, respecto del modificado

C) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto al modificado.

Mediante la afectación programática E-02-C1-03-200-E se efectuó una reducción de 26 becas de las 30 programadas originalmente, quedando un modificado de 4 becas, de las cuales se lograron 2 es decir que se alcanzo la meta en un 50%.

La razón principal de la desviación obedece a que por ser un movimiento centralizado el manejo y control de las becas no se tiene autoridad sobre el otorgamiento de las mismas, las Delegaciones Sindicales son las encargadas de promover y tramitar dichas becas de los hijos de los trabajadores ante la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal.

Elaboró:   
C.P. ANDRES LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02-C1-03	63	00	20	Regularizar Inmuebles de Propiedad Particular	Lote

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del modificado

**A) Acciones Realizadas**

Para el período, lo programado en esta actividad Institucional fue de 880 lotes y se lograron 850, es decir, que se alcanzó lo programado en un 96.59%, las principales acciones que se realizaron para lograr esto, fueron las siguientes.

Investigación registral en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, para conocer el antecedente de propiedad en las colonias y lotes que se regularizaron, a través de la Subdirección de Investigación e Inscripción.

Levantamiento y verificaciones topográficas en las zonas regularizadas.

Elaboración de planos de lotificación y de memorias técnicas, de las colonias y poblados de los lotes regularizados, así como el trámite de autorización de planos ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal.

Solicitud de claves catastrales a la Tesorería del Distrito Federal y de folios al Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Levantamiento censal lote por lote de las colonias y poblados regularizados, así como la integración de expedientes de cada lote, para la dictaminación jurídica correspondiente.

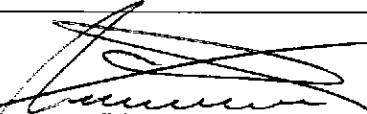
Elaboración de recibos de pago (de escrituración y operación), con base a las tablas de costos elaboradas por la D.G.R.T., así como de cédulas de identidad, por cada lote regularizado.

Integración de expedientes de instrucción notarial y envío de este al Notario para que realice el protocolo correspondiente.

Inscripción de escrituras y sentencias en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Entrega de las escrituras y sentencias al colono propietario.

Hoja 1 de 2

Elaboró:   
LIC. JOSE R. MORALES CALDERON  
SUBDIRECTOR DE INFORMATICA

Revisó:   
LIC. BLANCA SUAREZ SAN ROMAN  
DIRECTORA DE EJECUCION Y EVALUACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02-C1-03	63	00	20	Regularizar Inmuebles de Propiedad Particular.	Lote

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del modificado

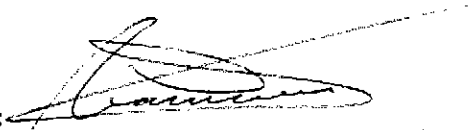
**B) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del original**


En esta Actividad Institucional lo programado fue de 3000 lotes, y se lograron 850, es decir que la meta se alcanzó en un 28.33%, la razón principal de la desviación es que esta Actividad Institucional comprende la vía de Regularización Judicial y la vía Ordinaria, de las cuales la meta estipulada fue muy alta en relación a la demanda existente para el año 1999, por ello en el mes de Junio se solicitó una Afectación Programática que consistió en una reducción de 2,120 lotes respecto a la meta original y de esta manera la meta modificada quedó de 880 lotes. Esta Afectación Programática fue autorizada por la Subsecretaria de Egresos el 29 de Julio de 1999 mediante el oficio **DDPOT/1292/99**

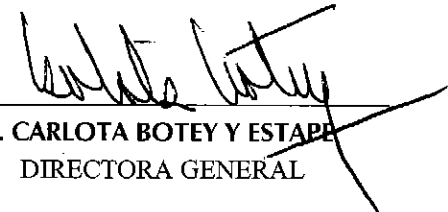
**C) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del modificado**

En esta actividad Institucional lo programado fue 880 documentos y se lograron 850, es decir que se alcanzó la meta en un 96.59%, la razón principal de la desviación, es que en éste periodo no se lograron concretar algunas acciones, principalmente porque los colonos no entregaron los documentos necesarios para la dictaminación jurídica de los expedientes y con ello agilizar la regularización de los lotes contemplados para cumplir la meta.

Hoja 2 de 2

Elaboró:   
 LIC. JOSE R. MOÑALES CALDERON  
 SUBDIRECTOR DE INFORMATICA

Revisó:   
 LIC. BLANCA SUAREZ SAN ROMAN  
 DIRECTORA DE EJECUCION Y EVALUACION

Autorizó:   
 LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
 DIRECTORA GENERAL

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02-C1-03	63	00	21	Regularizar Inmuebles Propiedad del Gobierno del D.F.	Lote

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del modificado

**A) Acciones Realizadas**

Para el período, lo programado en esta actividad Institucional fue de 17,089 lotes y se lograron 18,420, es decir, que se alcanzó lo programado en un 107.79%, las principales acciones que se realizaron para lograr esto, fueron las siguientes.

Investigación registral en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, para conocer el antecedente de propiedad en las colonias y lotes que se regularizaron, a través de la Subdirección de Investigación e Inscripción.

Levantamientos y verificaciones topográficas en las zonas regularizadas.

Elaboración de planos de lotificación y de memorias técnicas, de las colonias y poblados de los lotes regularizados, así como el trámite de autorización de planos ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal.

Integración de la carpeta Técnico - Administrativa de Expropiación para presentación en el Comité de Patrimonio y Mobiliario de Integración.

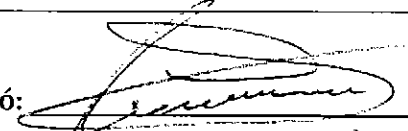
Presentación de la carpeta Técnico - Administrativa de Expropiación en el Comité de Patrimonio y Mobiliario para su aprobación.

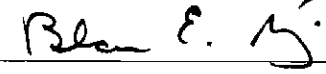
Tramites para la publicación del Decreto de Expropiación.

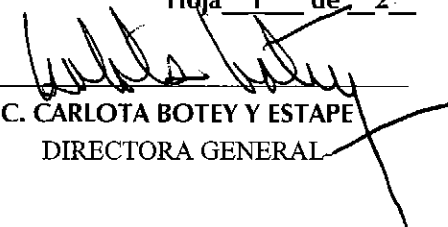
Firma de Ejecución del Decreto de Expropiación en la cual participan funcionarios Delegacionales, del Comité del Patrimonio y Mobiliario, de la Dirección General de Regularización Territorial y los colonos.

Solicitud de claves catastrales a la Tesorería del Distrito Federal y de folios al Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Hoja 1 de 2

Elaboró:   
 LIC. JOSE R. MORALES CALDERON  
 SUBDIRECTOR DE INFORMATICA

Revisó:   
 LIC. BLANCA SUAREZ SAN ROMAN  
 DIRECTORA DE EJECUCION Y EVALUACION

Autorizó:   
 LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
 DIRECTORA GENERAL



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02-C1-03	63	00	21	Regularizar Inmuebles Propiedad del Gobierno del D.F.	Lote

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

**A) Acciones realizadas**

**B) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del original**

**C) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del modificado**

Levantamiento censal lote por lote de las colonias y poblados regularizados, así como la integración de expedientes de cada lote, para la dictaminación jurídica correspondiente.

Elaboración de recibos de pago (de escrituración y operación), con base a las tablas de costos elaboradas por la D.G.R.T., así como de cédulas de identidad, por cada lote.

Integración de expedientes de instrucción notarial y envío de este al notario para que realice el protocolo correspondiente.

Inscripción de escrituras en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Entrega de las escrituras, al colono propietario.

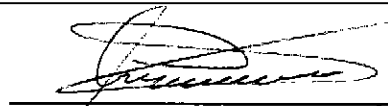
**B) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del original**

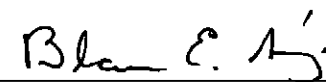
Para el período, lo programado en esta actividad Institucional fue de 17,089 Lotes y se obtuvieron 18,420, es decir, que la meta se alcanzó en un 107.79%, es decir que esta actividad institucional se superó lo programado en un 7.79% en virtud de que en este período 18,420 familias que demandaron la regularización de sus lotes, cubrieron todos los requisitos que son necesarios, para concluir el proceso de regularización, así mismo porque los trabajos de las diferentes fases de regularización se intensificaron.

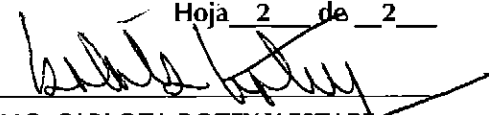
Cabe destacar, que esta Actividad Institucional esta compuesta por los Lotes Regularizados por la Vía de Expropiación y los Inmuebles Propiedad del Gobierno del Distrito Federal, que corresponden a más del 95% del Universo de lotes que integran el Programa de Regularización, por tal razón, la mayor parte de las actividades de los 15 Módulos que tienen esta Dependencia, en las Delegaciones del Distrito Federal, se enfocaron al cumplimiento de esta actividad.

**C) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del modificado**

Es la misma explicación que en el inciso "B", en tanto que la meta original no sufrió modificación.

Elaboró:   
LIC. JOSE R. MORALES CALDERON  
SUBDIRECTOR DE INFORMATICA

Revisó:   
LIC. BLANCA SUAREZ SAN ROMAN  
DIRECTORA DE EJECUCION Y EVALUACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

Hoja 2 de 2

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02-C1-03	63	00	22	Realizar Diagnóstico para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.	Estudio

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del modificado

**A) Acciones Realizadas**

En el período, lo programado en esta actividad institucional fue de 13,523 estudios y se lograron 14,489, es decir, que lo alcanzado fue del 107.14%, las acciones principales para superar lo programado fueron:

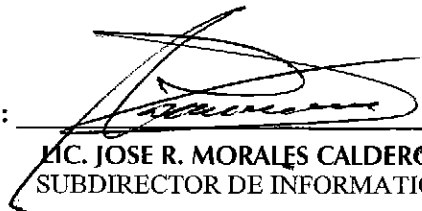
La realización de diagnósticos socioeconómicos, jurídicos y técnicos en las zonas donde existe demanda de regularización de la tenencia de la tierra. El estudio se realiza con relación a identificar las condiciones y niveles socioeconómicos de las personas que viven en asentamientos humanos irregulares, verificar las características de topografía del lugar en que habitan y obtener toda la cartografía que existe del lugar (en las instituciones que manejan este tipo de información, Tesorería del Distrito Federal, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Delegaciones políticas, etcétera, y en ocasiones con los propios colonos), es decir el aspecto técnico, además de investigar los antecedentes registrales de la colonias y predios que abarca el estudio (análisis jurídico del diagnóstico), para con ello definir que lotes son factibles de regularizar y mediante que vía.

**B) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del original**

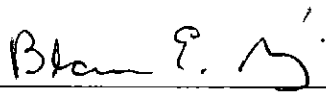
En el período, lo programado referente a " Realizar diagnóstico para la regularización de la tenencia de la tierra" fue de 13,523 estudios y se lograron 14,489, es decir que se superó la meta en un 7.14%, la razón principal, fue la intensificación de la realización de Diagnósticos en las zonas donde existe demanda de regularización, cabe destacar que en el último trimestre del año, en la Delegación Alvaro Obregón se realizaron 4,613 Diagnósticos, en virtud de que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda nos liberó oficios de opinión, que permitió trabajar en zonas de esa Delegación.

Hoja 1 de 2

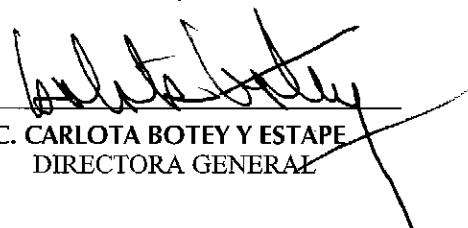
Elaboró:

  
LIC. JOSE R. MORALES CALDERON  
SUBDIRECTOR DE INFORMATICA

Revisó:

  
LIC. BLANCA SUAREZ SAN ROMAN  
DIRECTORA DE EJECUCION Y EVALUACION

Autorizó:

  
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

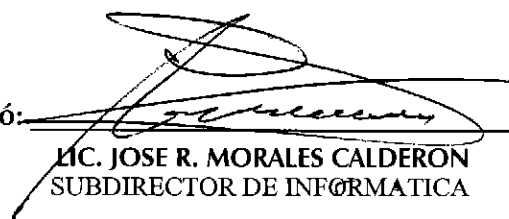
UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02-C1-03	63	00	22	Realizar Diagnóstico para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.	Estudio

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del modificado

**C) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del modificado**

Es la misma explicación que en el inciso "B", en tanto que la meta original no sufrió modificación.

Elaboró:   
LIC. JOSE R. MORALES CALDERÓN  
SUBDIRECTOR DE INFORMÁTICA

Revisó:   
LIC. BLANCA SUAREZ SAN ROMAN  
DIRECTORA DE EJECUCION Y EVALUACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPÉ  
DIRECTORA GENERAL

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02-C1-03	63	00	25	Realizar el Programa de Testamentos	Documento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del modificado

**A) Acciones Realizadas**

Para el periodo, lo programado en esta actividad institucional fue de 1,700 lotes y se lograron 1,992, es decir que se alcanzó lo programado en un 117.18%, las principales actividades para lograr esto fueron las siguientes:

Se promovió el Programa de Testamentos, en las Colonias y Unidades Habitacionales que atienden los 15 Módulos de regularización que tiene esta Dependencia.

Se entregaron solicitudes a todos los colonos que las requirieron.

Se enviaron a capturar en el Sistema de Información las solicitudes y se emitieron los recibos de pago correspondientes.

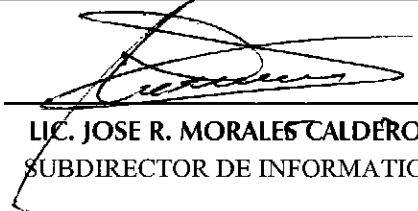
Se entregaron a los colonos los recibos para que realizaran el pago correspondiente en Banca Inverlat.


Cuando el colono entrega el recibo pagado en el Módulo, se envía el expediente correspondiente, para que el Notario elabore el Testamento.

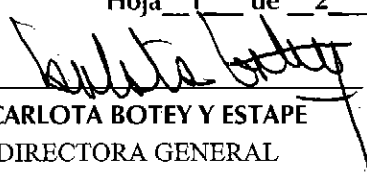
El Notario elabora el Testamento.

Notarios y la Dirección General de Regularización, entregan los Testamentos a los colonos.

Hoja 1 de 2

Elaboró:   
LIC. JOSE R. MORALES CALDERÓN  
SUBDIRECTOR DE INFORMATICA

Revisó:   
LIC. BLANCA SUAREZ SAN ROMAN  
DIRECTORA DE EJECUCION Y EVALUACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPÉ  
DIRECTORA GENERAL

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02-C1-03	63	00	25	Realizar el Programa de Testamento	Documento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del modificado

**B) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del original**


En esta Actividad Institucional lo programado fue de 2800 documentos, y se lograron 1,992, es decir que la meta se alcanzó en un 71.14%, la razón principal de la desviación es que cuando se programo originalmente esta meta se considero que el programa de testamentos en Unidades Habitacionales del Distrito Federal existía una gran demanda, sin embargo, en el mes de Junio se comprobó que la meta no sería posible alcanzarla, por ello en el mes de Junio se solicitó una Afectación Programática que consistió en una reducción de 1,100 documentos respecto a la meta original y de esta manera la meta modificada quedó de 1,700 documentos. Esta Afectación Programática fue autorizada por la Subsecretaria de Egresos el 29 de Julio de 1999 mediante el oficio **DDPOT/1292/99**

**C) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del modificado**

En esta actividad Institucional lo programado fue de 1,700 lotes y se lograron 1,992, es decir que la meta se superó en un 17.18%, la razón principal, es que durante 1999 se realizaron tres "Jornadas Testamentarias", en más de 30 Unidades Habitacional del Distrito Federal, las cuales fueron un éxito y se superaron ampliamente las metas establecidas.

Hoja 2 de 2

Elaboró:   
LIC. JOSE R. MORALES CALDERON  
SUBDIRECTOR DE INFORMATICA

Revisó:   
LIC. BLANCA SUAREZ SAN ROMAN  
DIRECTORA DE EJECUCION Y EVALUACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

---

# **Análisis Programático Presupuestal**

## **Sección III: Explicaciones al Comportamiento Programático - Presupuestal de Actividades Institucionales “Explicaciones a las Variaciones Financieras”**

SECCION III: (Continuación)

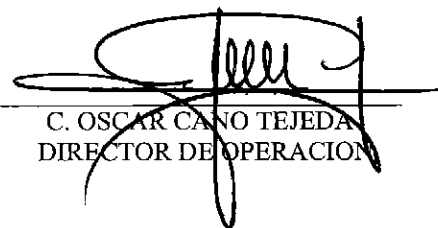
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

02-C1-03-28-00-01

- A) No existe variación.  
B) No existe variación.

Elaboró:   
C.P. ANDRES LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTARE  
DIRECTORA GENERAL

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

02-C1-03-28-00-02

- A) Para el ejercicio de 1999, se autorizo un presupuesto de 30.0 miles de pesos, ejerciéndose un monto de 6.2 miles de pesos, que representa el 20.67 % del original, quedando un disponible de 23.8 miles de pesos, correspondiente a las becas otorgadas a los hijos de los trabajadores del G. D.F., dando como resultado que la variación entre lo programado originalmente y lo ejercido, se debe a que no se cubrieron el total de 4 becas autorizadas, si no solamente 2, con motivo de que la D.G.A.D.P. es la que autoriza dichas becas en común acuerdo con el sindicato.
- B) No hubo variación.

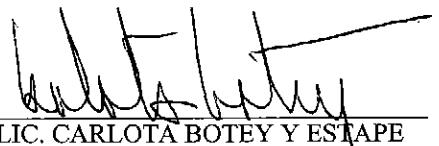
Elaboró:

  
C.P. ANDRES LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Reviso:

  
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:

  
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

Hoja 1 de 1



SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

02-C1-03-63-00-20

- A) Durante el presupuesto de 1999 la variación del ejercido respecto del original en materiales y suministros se debe a las modificaciones presupuestales siguientes:
- Con la afectación E-02-C1-03-001-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre", por un importe de 8.6 miles de pesos, por concepto de recuperación de siniestro por el robo total de 2 vehículos volkswagen, según recibos de entero de la Tesorería del Distrito Federal N° 93109 y 93291.
  - Con la afectación E-02-C1-03-003-E se efectuó ampliación líquida a las partidas 5207 "Maquinaria y Equipo Diverso" y 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre", por un importe de 5.6 miles de pesos por concepto de recuperación de siniestro de un vehículo volkswagen y un equipo topográfico según enteros de la Tesorería del Distrito Federal N° 93994 y 94010
  - Con la afectación E-02-C1-03-004-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe neto de 12.9 miles de pesos, afectándose principalmente la partida 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores". y se efectuó ampliación al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe neto de 12.9 miles de pesos, aplicándose principalmente a las partidas 3301 "Asesoría" y 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo". cabe mencionar que dicha ampliación fue para poder cubrir diversos compromisos del gasto corriente.
  - Con la afectación E-02-C1-03-007-E se efectuó reducción a la partida 2103 "Material Didáctico" por un importe de 0.1 miles de pesos y se efectuó ampliación al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 0.1 miles de pesos, afectándose principalmente las partidas 3602 "Impresiones y Publicaciones Oficiales" y 3603 "Espectáculos Culturales". Lo anterior fue para apoyar a cubrir el costo de la síntesis informativa que realiza la Dirección General de Comunicación Social y el pago de la Obra de Teatro "El Delito de Ser Mujer" con motivo de la Celebración del día Internacional de la mujer.
  - Con la afectación E-02-C1-03-009-E se amplió en 192.0 miles de pesos la partida 3301 "Asesoría", reducción compensada a las partidas 1316 "Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos" y 1506 "Estímulos al personal" con un importe neto de 192.0 miles de pesos con la finalidad de dar recursos a la partida 3301 "Asesoría" para cubrir las percepciones de los prestadores de servicios profesionales.
  - Con la afectación E-02-C1-03-010-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 11.1 miles de pesos, por concepto de recuperación de siniestro de dos vehículos volkswagen, según recibos de entero de la Tesorería del Distrito Federal N° 95539 y 96456
  - Con la afectación E-02-C1-03-011-E se efectuó reducción al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe neto de 0.3 miles de pesos, aplicándose principalmente a las partidas 3203 "Arrendamiento de Maquinaria y Equipo" y 3505 "Instalaciones", se amplía la partida 4103 "Pagas de Defunción" por un importe de 0.3 miles de pesos, Lo anterior fue con el objeto de adecuar el Calendario Financiero a las necesidades de la dependencia y estar en

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJENA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

Hoja 1 de 6

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- posibilidades de cubrir el pago de marcha.
- Con la afectación E-02-C1-03-017-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 2.6 miles de pesos, por concepto de recuperación de siniestro de un vehículo volkswagen, según recibos de entero de la Tesorería del Distrito Federal N° 097641
  - Con la afectación E-02-C1-03-018-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 0.3 miles de pesos, afectándose principalmente la partida 2404 "Materiales Eléctrico" y 2601 "Combustibles" y se efectuó ampliación al capítulo 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" por un importe de 0.3 miles de pesos, para adecuar el presupuesto y dar cumplimiento al programa del Servicio Educativo Asistencial y mantenimiento a la Red Privada de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal.
  - Con la afectación E-02-C1-03-019-E se efectuó reducción por 0.2 miles de pesos, principalmente en la partida 2404 "Material Eléctrico" y 3103 "Servicio Telefónico", para el mantenimiento a la Red Privada de la Jefatura del Gobierno del Distrito Federal según oficio N° 1661 de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.
  - Con la afectación E-02-C1-03-020-E se efectuó reducción por 0.2 miles de pesos en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" afectándose principalmente las partidas 2201 "Alimentación de Personas" y 2203 "Utensilios para el Servicio de Alimentos", las partidas 3411 "Servicio de Vigilancia y 3506 "Servicio de lavandería, higiene y fumigación", para cubrir el Servicio Educativo Asistencial para los hijos de los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, según Oficio DGADP/690/99.
  - Con la afectación E-02-C1-03-022-E se redujo importe de 1.9 miles de pesos en la partida 3602 "Impresiones y Publicaciones Oficiales" para cubrir el pago de la suscripción anual de la Síntesis Informativa, emitida por la Dirección General de Comunicación Social.
  - Con la afectación E-02-C1-03-026-E se redujo el capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe neto de 47.0 miles de pesos, Ampliación compensada a la partida 1507 "Otras prestaciones" por un importe de 47.0 miles de pesos para cubrir el pago de la asignación adicional de 15 Líderes de Proyecto "B", los recursos se transfirieron de la partida 3806 "Asignación para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y mandos medios"
  - Con la afectación E-02-C1-03-027-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 8.0 miles de pesos, lo anterior por concepto de recuperación de siniestro de dos vehículos volkswagen, según entero de depósito de la Tesorería del Distrito Federal N° 100535 y 100536
  - Con la afectación E-02-C1-03-028-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5102 "Equipo de Administración", por un importe de 0.1 miles de pesos, por concepto de indemnización del siniestro N° A001499, robo de equipo topográfico, según recibo de entero de la Tesorería del Distrito Federal N° 95322
  - Con la afectación E-02-C1-03-031-E se redujo la partida 3701 "Pasajes" por un importe de 0.1 miles de pesos, se efectuó ampliación a la partida 5102 "Equipo de Administración" por un importe neto de 0.1 miles de pesos para la adquisición de un reloj checador para la Dirección General de Regularización Territorial.
  - Con la afectación E-02-C1-03-032-E se efectuó ampliación líquida a la partida 3301 "Asesoría" por un importe de 485.0 miles de pesos, lo anterior fue

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJERA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

para cubrir el pago de la nomina de prestadores de servicios independientes, cabe mencionar que dichos recursos provienen del fideicomiso con el que cuenta la Dirección General de Regularización Territorial.

- Con la afectación I-02-C1-00-032-E se efectuó transferencia de la Secretaría de Gobierno a la Dirección General de Regularización Territorial por un importe de 32.0 miles de pesos a la 3201 "Arrendamiento de Edificios y Locales", lo anterior fue para cubrir el incremento de la renta de los inmuebles ubicados José Ma. Izazaga N° 89 7° piso y locales 12, 13, 14 y 15.
- Con la afectación E-02-C1-03-033-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 4.2 miles de pesos, lo anterior por concepto de recuperación de siniestro de un vehículos volkswagen, según entero de deposito de la Tesorería del Distrito Federal N° 101426
- Con la afectación E-02-C1-03-038-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 1.5 miles de pesos afectándose la partida 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", se efectuó ampliación al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 1.4 miles de pesos, con la finalidad de adecuar el calendario presupuestal y cubrir el costo del mantenimiento del equipo contra incendios y así poder cumplir con las normas de seguridad e higiene, afectándose principalmente las partidas 3501 "Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo y 3506 "Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación"
- Con la afectación E-02-C1-03-039-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 1.3 miles de pesos afectándose la partida 2602 "Lubricantes y Aditivos" y 2702 "Prendas de Protección". Se efectuó ampliación al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 1.3 miles de pesos, con la finalidad de cubrir el costo la renta de un proyector y una pantalla para la difusión del programa de regularización Territorial con los residentes de las diferentes colonias del Distrito Federal, afectando principalmente la partida 3206 "Otros Arrendamientos"
- Con la afectación E-02-C1-03-040-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 0.3 miles de pesos afectándose la partida 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", se efectuó ampliación al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 0.3 miles de pesos, lo anterior fue para cubrir el mantenimiento y la reparación del equipo topográfico con el que cuenta la Dirección General de Regularización Territorial afectándose la partida 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo".
- Con la afectación E-02-C1-03-042-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 5.0 miles de pesos, afectándose principalmente las partidas 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", 2303 "Refacciones y Accesorios para el Equipo de Computo" y 2702 "Prendas de protección", se efectuó una ampliación compensada al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 5.0 miles de pesos, para las partidas 3411 "Servicio de Vigilancia", 3414 "Gastos de ensobretado y listado de nomina y 3506 "Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación, para contar con recursos para cubrir compromisos de los servicios de vigilancia y limpieza de esta Dirección General.
- Con la afectación E-02-C1-03-043-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 2.8 miles de pesos, por concepto de recuperación de siniestro de un vehículo volkswagen, según recibo de entero de la Tesorería del Distrito Federal N° 104446
- Con la afectación E-02-C1-03-044-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 0.8 miles de pesos, afectándose las partidas 2503 "Medicinas y Productos Farmaceuticos" y 2702 "Prendas de Protección", se efectuó ampliación compensada al capítulo 3000 "Servicios Generales" por 0.8 miles de pesos para las partidas 3414 "Gastos de ensobretado y lista de nomina", 3501 "Mantenimiento y Conservación de Mobiliario

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

Hoja 3 de 6

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- de Mobiliario y Equipo" y 3602 "Impresiones y Publicaciones Oficiales", para contar con recursos y poder cubrir los compromisos de servicio de ensobretado para el pago de nomina, mantenimiento de equipo y para la publicación de periódicos y murales.
- Con la afectación E-02-C1-03-045-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 0.3 miles de pesos, afectándose la partida 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", y Ampliación compensada a la partida 3506 "Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación" por un importe de 0.3 miles de pesos, para contar con los recursos y cubrir los compromisos de servicio de limpieza por una fumigación extraordinaria, por fauna nociva.
  - Con la afectación E-02-C1-00-048-E se efectuó ampliación líquida a la partida 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo", por un importe de 0.9 miles de pesos, con la finalidad de reasignar los recursos expedidos por Grupo Nacional Provincial, S. A. según enteros de la Tesorería del Distrito Federal números 112417, 112439, 112440 y 112441, por concepto de indemnización por daños a equipo topográfico.
  - Con la afectación E-02-C1-00-051-E se efectuó ampliación al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 0.3 miles de pesos, derivado del entero de deposito de la Tesorería del Distrito Federal N° 0097972 por concepto de indemnización reportada en el siniestro numero A-0159699 de Seguros Comercial América en el cual resultado dañado un equipo topográfico. Dicha ampliación se aplicó a la partida 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo".
  - Con la afectación E-02-C1-03-052-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 0.6 miles de pesos, afectándose las partidas 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores" y 2702 "Prendas de Protección", se efectuó ampliación al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 0.6 miles de pesos, con la finalidad de adecuar el calendario financiero y poder cubrir diversos compromisos del gasto corriente. Las partidas afectadas fueron principalmente 3104 "Servicio de Energía Eléctrica", 3404 "Seguros" y 3602 "Impresiones y Publicaciones Oficiales".
  - Con la afectación E-02-C1-03-053-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 6.3 miles de pesos, lo anterior por concepto de recuperación de siniestro de un vehículos volkswagen, según entero de deposito de la Tesorería del Distrito Federal N° 104435
  - Con la afectación E-02-C1-03-054-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 1.3 miles de pesos, afectándose las partidas 2201 "Alimentación de Personas", 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores" y 2702 "Prendas de Protección", se amplió el capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 1.3 miles de pesos, afectándose las partidas 3407 "Otros Impuestos y Derechos" y 3602 "Impresiones y Publicaciones Oficiales", lo anterior fue para contar con suficiencia presupuestal y estar en posibilidades de cubrir el costo de emplacamiento de la adquisición de 17 vehículos nuevos, así como liquidar los importes derivados de las convocatorias publicadas en el Diario Oficial de la Federación para la licitación pública de vehículos y equipo de computo.
  - Con la afectación E-02-C1-00-055-E se efectuó ampliación líquida a la partida 3301 "Asesoría" por un importe de 59.2 miles de pesos, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para cubrir el gasto de la nómina del personal contratado por honorarios, dichos recursos provienen de los fideicomisos con los que cuenta esta Dirección General
  - Con la afectación E-02-C1-03-057-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 6.6 miles de pesos, se amplió el

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACIÓN

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

Hoja 4 de 6

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 6.6 miles de pesos, afectándose principalmente las partidas 3103 "Servicio Telefónico", 3104 "Servicio de Energía Eléctrica", 3305 "Estudios e Investigaciones", 3411 "Servicio de Vigilancia" y 3412 "Impuestos sobre Nóminas", con la finalidad de adecuar el calendario financiero para cubrir el costo de avalúos, servicio telefónico, servicio de energía eléctrica, servicio de vigilancia e impuesto sobre nóminas.

- Con la afectación E-02-C1-00-060-E se efectuó ampliación líquida a la partida 3301 "Asesoría", por un importe de 183.5 miles de pesos, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para cubrir el pago extraordinario por única vez a los 781 trabajadores por servicios profesionales independientes.
- Con la afectación E-02-C1-03-061-E se redujo el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 1.4 miles de pesos, afectándose principalmente las partidas 2201 "Alimentación de Personas", 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores" y 2402 "Estructuras y Manufacturas", y se amplió el capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 1.4 miles de pesos, afectándose las partidas 3104 "Servicio de Energía Eléctrica", 3501 "Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo", 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo" y 3602 "Impresiones y Publicaciones Oficiales", con la finalidad de poder cubrir el costo de los servicios de energía eléctrica, mantenimiento del equipo de oficina e impresiones oficiales.
- Con la afectación E-02-C1-03-063-E se efectuó reducción el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 1.4 miles de pesos, afectándose las partidas 2201 "Alimentación de Personas", 2401 "Materiales de Construcción", 2602 "Lubricantes y Aditivos" y 2703 "Artículos Deportivos", se amplió el capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 1.4 miles de pesos, afectándose las partidas 3206 "Otros Arrendamientos", 3305 "Estudios e Investigaciones" y 3502 "Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos", con la finalidad de contar con suficiencia presupuestal para el pago de un arrendamiento de equipo de sonido para los eventos de entrega de escrituras que lleva a cabo la Dirección General, así como el pago de diversos avalúos a la CABIDF.
- Con la afectación E-02-C1-03-065-E se efectuó reducción el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 2.7 miles de pesos, siendo las partidas afectadas 2101 "Material de Oficina" y 2703 "Artículos Deportivos", se amplió el capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 2.7 miles de pesos, afectándose principalmente las partidas 3407 "Otros Impuestos y Derechos" y 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo", con la finalidad de adecuar el presupuesto para cubrir los compromisos contraídos por la Dirección General, como son el pago de los mantenimientos, verificaciones y reparaciones al parque vehicular así como el servicio de energía eléctrica de los módulos delegacionales.
- Con la afectación E-02-C1-03-067-E se efectuó reducción en el capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 1.0 miles de pesos, principalmente en las partidas 3103 "Servicio Telefónico", 3203 "Arrendamiento de Maquinaria y Equipo", 3301 "Asesoría", 3302 "Capacitación" y 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo con la Finalidad de cumplir compromisos de partidas centralizadas como es energía eléctrica, impuesto sobre nóminas y gastos de ensobretado y lista de nómina, se amplió el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 1.0 miles de pesos, principalmente a la partida 2101 "Materiales y Útiles de Oficina".

B) En el presupuesto del año de 1999, se obtuvo variación del ejercido respecto del modificado:

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

Hoja 5 de 9

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- Existió disponible de 166.3 miles de pesos reflejándose principalmente en la partida 2201 "Alimentación de Personas", 3301 "Asesoría" por honorarios no pagados de plazas en proceso de contratación; 3806 "Asignación para Requerimientos de Cargos de Servidores Públicos Superiores y Mandos Medios" por plazas no ocupadas al estar en proceso de contratación y en servicio telefónico, impresiones y publicaciones oficiales, otros arrendamientos y por el proceso de adquisiciones, en la partida 5102 "Equipo de Administración, en la 5206 "Bienes informáticos" y en la 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por lo siguiente:

Con fecha 9 de septiembre de 1999 se inició el Procedimiento Licitatorio Nacional N° 3000-1005-009-99 de "Bienes Informáticos" en dicha adquisición, se adjudicó con fecha 1° de octubre solamente la partida de impresoras, declarando desiertas las 5 partidas restantes.

Derivado de dicha adjudicación con fecha 1° de octubre una de las empresas concursantes descalificada durante el procedimiento licitatorio, se inconformó, basando su impugnación en el grado de integración nacional, manifestado por la empresa a quien se le adjudicaron las impresoras.

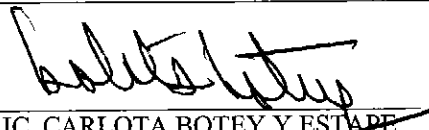
Con fecha 22 de noviembre esta Dependencia dando cumplimiento a los términos de la resolución emitida por la Dirección de Auditoría de Legalidad y Recursos de Inconformidad, procedió a reponer el Procedimiento licitatorio a partir de la evaluación de las ofertas técnicas, declarando desierta y cancelada en su totalidad dicha licitación, a efecto de dar paso a un primer Procedimiento Licitatorio de carácter Internacional N° 3000-1005-014-99, mismo que inició el día 25 de ese mes y concluyó el día 16 de diciembre de 1999, asignando al único proveedor concursante la única partida que ofertó siendo esta la de las impresoras, por un monto de \$53.7, dándose desiertas de nueva cuenta las 5 partidas restantes.

Por lo que tomando en cuenta, el cierre presupuestal de 1999, así como los tiempos procedimentales que marca la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, ya no fue posible llevar a cabo un segundo procedimiento licitatorio público internacional como ordena dicha Ley, y en consecuencia no se pudo ejercer la cantidad de \$1'149.8 miles de pesos.

Conforme a lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se llevaron a cabo 2 procedimientos licitatorios públicos internacionales N° 3000-1005-006-99 y 3000-1005-007-99, segunda convocatoria, respectivamente, para la adquisición de vehículos tipo combi, declarados desiertos, debido a que en el primero no se presentaron propuestas, en tanto que en el segundo los precios ofertados por el único proveedor eran muy superiores a los precios del mercado para dichos vehículos, en este sentido, se procedió a la adjudicación de los bienes de manera directa, previo estudio de mercado obteniendo una economía de 99.6 miles de pesos

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Revisó:   
C. OSCAR GANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL  
Hoja 6 de 6

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

02-C1-03-63-00-21

- A) Durante el presupuesto de 1999 la variación del ejercido respecto del original en materiales y suministros se debe a las modificaciones presupuestales siguientes:
- Con la afectación E-02-C1-03-001-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre", por un importe de 110.8 miles de pesos, por concepto de recuperación de siniestro por el robo total de 2 vehículos volkswagen, según recibos de entero de la Tesorería del Distrito Federal N° 93109 y 93291.
  - Con la afectación E-02-C1-03-003-E se efectuó ampliación líquida a las partidas 5207 "Maquinaria y Equipo Diverso" y 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre", por un importe de 71.9 miles de pesos por concepto de recuperación de siniestro de un vehículo volkswagen y un equipo topográfico según enteros de la Tesorería del Distrito Federal N° 93994 y 94010
  - Con la afectación E-02-C1-03-004-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe neto de 166.9 miles de pesos, afectándose principalmente la partida 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores". y se efectuó ampliación al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe neto de 166.9 miles de pesos, aplicándose principalmente a las partidas 3301 "Asesoría" y 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo". Cabe mencionar que dicha ampliación fue para poder cubrir diversos compromisos del gasto corriente.
  - Con la afectación E-02-C1-03-007-E se efectuó reducción a la partida 2103 "Material Didáctico" por un importe de 1.8 miles de pesos y se efectuó ampliación al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 1.8 miles de pesos, afectándose principalmente las partidas 3602 "Impresiones y Publicaciones Oficiales" y 3603 "Espectáculos Culturales". Lo anterior fue para apoyar a cubrir el costo de la síntesis informativa que realiza la Dirección General de Comunicación Social y el pago de la Obra de Teatro "El Delito de Ser Mujer" con motivo de la Celebración del día Internacional de la mujer.
  - Con la afectación E-02-C1-03-009-E se amplió en 2,478.3 miles de pesos la partida 3301 "Asesoría", reducción compensada a las partidas 1316 "Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos" y 1506 "Estímulos al personal" con un importe neto de 2,478.3 miles de pesos con la finalidad de dar recursos a la partida 3301 "Asesoría" para cubrir las percepciones de los prestadores de servicios profesionales.
  - Con la afectación E-02-C1-03-010-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 143.7 miles de pesos, por concepto de recuperación de siniestro de dos vehículos volkswagen, según recibos de entero de la Tesorería del Distrito Federal N° 95539 y 96456
  - Con la afectación E-02-C1-03-011-E se efectuó reducción al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe neto de 4.0 miles de pesos, aplicándose principalmente a las partidas 3203 "Arrendamiento de Maquinaria y Equipo" y 3505 "Instalaciones", se amplía la partida 4103 "Pagas de Defunción" por un importe de 4.0 miles de pesos, Lo anterior fue con el objeto de adecuar el Calendario Financiero a las necesidades de la Dependencia y estar en

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

Hoja 1 de 7

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- posibilidades de cubrir el pago de marcha.
- Con la afectación E-02-C1-03-017-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 33.0 miles de pesos, por concepto de recuperación de siniestro de un vehículo volkswagen, según recibos de entero de la Tesorería del Distrito Federal N° 097641
- Con la afectación E-02-C1-03-018-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 3.3 miles de pesos, afectándose principalmente la partida 2404 "Materiales Eléctrico" y 2601 "Combustibles" y se efectuó ampliación al capítulo 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" por un importe de 3.3 miles de pesos, para adecuar el presupuesto y dar cumplimiento al programa del Servicio Educativo Asistencial y mantenimiento a la Red Privada de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal.
- Con la afectación E-02-C1-03-019-E se efectuó reducción por 2.5 miles de pesos principalmente en la partida 2404 "material Eléctrico", 3103 "Servicio Telefónico" para el mantenimiento a la Red Privada de la Jefatura del Gobierno del Distrito Federal según oficio N° 1661 de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- Con la afectación E-02-C1-03-020-E se efectuó reducción por 2.9 miles de pesos al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" afectándose principalmente las partidas 2201 "Alimentación de Personas" y 2203 "Utensilios para el Servicio de Alimentos", 3411 "Servicio de Vigilancia y 3506 "Servicio de lavandería, higiene y fumigación", para cubrir el Servicio Educativo Asistencial para los hijos de los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, según Oficio DGADP/690/99.
- Con la afectación E-02-C1-03-022-E se redujo importe de 24.8 miles de pesos en la partida 3602 "Impresiones y Publicaciones Oficiales" para cubrir el pago de la suscripción anual de la Síntesis Informativa, emitida por la Dirección General de Comunicación Social.
- Con la afectación E-02-C1-03-026-E se redujo el capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe neto de 607.3 miles de pesos, Ampliación compensada a la partida 1507 "Otras prestaciones" por un importe de 607.3 miles de pesos para cubrir el pago de la asignación adicional de 15 Líderes de Proyecto "B", los recursos se transfirieron de la partida 3806 "Asignación para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y mandos medios"
- Con la afectación E-02-C1-03-027-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 103.1 miles de pesos, lo anterior por concepto de recuperación de siniestro de dos vehículos volkswagen, según entero de deposito de la Tesorería del Distrito Federal N° 100535 y 100536
- Con la afectación E-02-C1-03-028-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5102 "Equipo de Administración", por un importe de 1.0 miles de pesos, por concepto de indemnización del siniestro N° A001499, robo de equipo topográfico, según recibo de entero de la Tesorería del Distrito Federal N° 95322
- Con la afectación E-02-C1-03-031-E se redujo la partida 3701 "Pasajes" por un importe de 1.6 miles de pesos, se efectuó ampliación a la partida 5102 "Equipo de Administración" por un importe neto de 1.6 miles de pesos para la adquisición de un reloj checador para la Dirección General de Regularización Territorial.
- Con la afectación E-02-C1-03-032-E se efectuó ampliación líquida a la partida 3301 "Asesoría" por un importe de 6259.6 miles de pesos, lo anterior fue

Elaboró:   
C.P. ANDRES LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL



SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

para cubrir el pago de la nomina de prestadores de servicios independientes, cabe mencionar que dichos recursos provienen del fideicomiso con el que cuenta la Dirección General de Regularización Territorial.

- Con la afectación I-02-C1-00-032-E se efectuó transferencia de la Secretaría de Gobierno a la Dirección General de Regularización Territorial por un importe de 413.0 miles de pesos a la 3201 "Arrendamiento de Edificio y Locales", lo anterior fue para cubrir el incremento de la renta de los inmuebles ubicados José Ma. Izazaga N° 89 7° piso y locales 12, 13, 14 y 15.
- Con la afectación E-02-C1-03-033-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 54.5 miles de pesos, lo anterior por concepto de recuperación de siniestro de un vehículos volkswagen, según entero de deposito de la Tesorería del Distrito Federal N° 101426
- Con la afectación E-02-C1-03-038-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 19.0 miles de pesos afectándose la partida 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", se efectuó ampliación al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 19.0 miles de pesos, con la finalidad de adecuar el calendario presupuestal y cubrir el costo del mantenimiento del equipo contra incendios y así poder cumplir con las normas de seguridad e higiene, afectándose principalmente las partidas 3501 "Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo y 3506 "Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación"
- Con la afectación E-02-C1-03-039-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 16.5 miles de pesos afectándose la partida 2602 "Lubricantes y Aditivos" y 2702 "Prendas de Protección". Se efectuó ampliación al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 16.5 miles de pesos, con la finalidad de cubrir el costo la renta de un proyector y una pantalla para la difusión del programa de regularización Territorial con los residentes de las diferentes colonias del Distrito Federal, afectando principalmente la partida 3206 "Otros Arrendamientos"
- Con la afectación E-02-C1-03-040-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 3.4 miles de pesos afectándose la partida 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", se efectuó ampliación al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 3.4 miles de pesos, lo anterior fue para cubrir el mantenimiento y la reparación del equipo topográfico con el que cuenta la Dirección General de Regularización Territorial afectándose la partida 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo".
- Con la afectación E-02-C1-03-042-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 64.9 miles de pesos, afectándose principalmente las partidas 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", 2303 "Refacciones y Accesorios para el Equipo de Computo" y 2702 "Prendas de protección", se efectuó una ampliación compensada al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 64.9 miles de pesos, para las partidas 3411 "Servicio de Vigilancia", 3414 "Gastos de ensobretado y listado de nomina y 3506 "Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación, para contar con recursos para cubrir compromisos de los servicios de vigilancia y limpieza de esta Dirección General.
- Con la afectación E-02-C1-03-043-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 36.6 miles de pesos, por concepto de recuperación de siniestro de un vehículo volkswagen, según recibo de entero de la Tesorería del Distrito Federal N° 104446
- Con la afectación E-02-C1-03-044-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 10.7 miles de pesos, afectándose las partidas 2503 "Medicinas y Productos Farmauceticos" y 2702 "Prendas de Protección", se efectuó ampliación compensada al capítulo 3000 "Servicios

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJERA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

Hoja\_3\_de\_7

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Generales" por 10.7 miles de pesos para las partidas 3414 "Gastos de ensobretado y lista de nomina", 3501 "Mantenimiento y Conservación de Mobiliario de Mobiliario y Equipo" y 3602 "Impresiones y Publicaciones Oficiales", para contar con recursos y poder cubrir los compromisos de servicio de ensobretado para el pago de nomina, mantenimiento de equipo y para la publicación de periódicos y murales.

- Con la afectación E-02-C1-03-045-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 3.6 miles de pesos, afectándose la partida 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", y Ampliación compensada a la partida 3506 "Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación" por un importe de 3.6 miles de pesos, para contar con los recursos y cubrir los compromisos de servicio de limpieza por una fumigación extraordinaria, por fauna nociva.
- Con la afectación E-02-C1-00-048-E se efectuó ampliación líquida a la partida 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo", por un importe de 11.9 miles de pesos, con la finalidad de reasignar los recursos expedidos por Grupo Nacional Provincial, S. A. según enteros de la Tesorería del Distrito Federal números 112417, 112439, 112440 y 112441, por concepto de indemnización por daños a equipo topográfico.
- Con la afectación E-02-C1-00-051-E se efectuó ampliación al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 3.5 miles de pesos, derivado del entero de depósito de la Tesorería del Distrito Federal N° 0097972 por concepto de indemnización reportada en el siniestro número A-0159699 de Seguros Comercial América en el cual resultó dañado un equipo topográfico. Dicha ampliación se aplicó a la partida 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo".
- Con la afectación E-02-C1-03-052-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 7.9 miles de pesos, afectándose las partidas 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores" y 2702 "Prendas de Protección", se efectuó ampliación al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 7.9 miles de pesos, con la finalidad de adecuar el calendario financiero y poder cubrir diversos compromisos del gasto corriente. Las partidas afectadas fueron principalmente 3104 "Servicio de Energía Eléctrica", 3404 "Seguros" y 3602 "Impresiones y Publicaciones Oficiales".
- Con la afectación E-02-C1-03-053-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 81.8 miles de pesos, lo anterior por concepto de recuperación de siniestro de un vehículo volkswagen, según entero de depósito de la Tesorería del Distrito Federal N° 104435
- Con la afectación E-02-C1-03-054-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 17.2 miles de pesos, afectándose las partidas 2201 "Alimentación de Personas", 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores" y 2702 "Prendas de Protección", se amplió el capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 17.2 miles de pesos, afectándose las partidas 3407 "Otros Impuestos y Derechos" y 3602 "Impresiones y Publicaciones Oficiales", lo anterior fue para contar con suficiencia presupuestal y estar en posibilidades de cubrir el costo de emplacamiento de la adquisición de 17 vehículos nuevos, así como liquidar los importes derivados de las convocatorias publicadas en el Diario Oficial de la Federación para la licitación pública de vehículos y equipo de computo.
- Con la afectación E-02-C1-00-055-E se efectuó ampliación líquida a la partida 3301 "Asesoría" por un importe de 764.2 miles de pesos, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para cubrir el gasto de la nómina del personal contratado por honorarios, dichos recursos provienen de los fideicomisos

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

Hoja 4 de 7

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- con los que cuenta esta Dirección General
- Con la afectación E-02-C1-03-057-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 85.1 miles de pesos, se amplió el capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 85.1 miles de pesos, afectándose principalmente las partidas 3103 "Servicio Telefónico", 3104 "Servicio de Energía Eléctrica", 3305 "Estudios e Investigaciones", 3411 "Servicio de Vigilancia" y 3412 "Impuestos sobre Nóminas", con la finalidad de adecuar el calendario financiero para cubrir el costo de avalúos, servicio telefónico, servicio de energía eléctrica, servicio de vigilancia e impuesto sobre nóminas.
  - Con la afectación E-02-C1-03-059-E se redujo el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 0.8 miles de pesos, afectándose la partida 2201 "Alimentación de Personas", se efectuó ampliación al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 0.8 miles de pesos, afectándose la partida 3104 "Servicio de Energía Eléctrica", con la finalidad de adecuar el calendario financiero y estar en posibilidades de cubrir el costo centralizado de energía eléctrica. Son las cifras más significativas de esta afectación.
  - Con la afectación E-02-C1-00-060-E se efectuó ampliación líquida a la partida 3301 "Asesoría", por un importe de 2368.5 miles de pesos, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para cubrir el pago extraordinario por única vez a los 781 trabajadores por servicios profesionales independientes.
  - Con la afectación E-02-C1-03-061-E se redujo el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 17.5 miles de pesos, afectándose principalmente las partidas 2201 "Alimentación de Personas", 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores" y 2402 "Estructuras y Manufacturas", se amplió el capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 17.5 miles de pesos, afectándose las partidas 3104 "Servicio de Energía Eléctrica", 3501 "Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo", 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo" y 3602 "Impresiones y Publicaciones Oficiales", con la finalidad de poder cubrir el costo de los servicios de energía eléctrica, mantenimiento del equipo de oficina e impresiones oficiales.
  - Con la afectación E-02-C1-03-063-E se efectuó reducción el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 17.5 miles de pesos, afectándose las partidas 2201 "Alimentación de Personas", 2401 "Materiales de Construcción", 2602 "Lubricantes y Aditivos" y 2703 "Artículos Deportivos", se amplió el capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 17.5 miles de pesos, afectándose las partidas 3206 "Otros Arrendamientos", 3305 "Estudios e Investigaciones" y 3502 "Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos", con la finalidad de contar con suficiencia presupuestal para el pago de un arrendamiento de equipo de sonido para los eventos de entrega de escrituras que lleva a cabo la Dirección General, así como el pago de diversos avalúos a la CABIDF.
  - Con la afectación E-02-C1-03-065-E se efectuó reducción el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 34.7 miles de pesos, siendo las partidas afectadas 2101 "Material de Oficina" y 2703 "Artículos Deportivos", se amplió el capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 34.7 miles de pesos, afectándose principalmente las partidas 3407 "Otros Impuestos y Derechos" y 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo", con la finalidad de adecuar el presupuesto para cubrir los compromisos contraídos por la Dirección General, como son el pago de los mantenimientos, verificaciones y reparaciones al parque vehicular así como el servicio de energía eléctrica de los módulos delegacionales.
  - Con la afectación E-02-C1-03-067-E se efectuó reducción en el capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 12.5 miles de pesos,

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

Hoja\_5\_de\_7

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

principalmente en las partidas 3103 "Servicio Telefónico", 3203 "Arrendamiento de Maquinaria y Equipo", 3301 "Asesoría", 3302 "Capacitación" y 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo con la Finalidad de cumplir compromisos de partidas centralizadas como es energía eléctrica, impuesto sobre nominas y gastos de ensobretado y lista de nomina. Se amplió el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 12.5 miles de pesos, principalmente a la partida 2101 "Materiales y Utiles de Oficina".

B) En el presupuesto del año de 1999, se obtuvo variación del ejercido respecto del modificado:

- Existió disponible de 1,877.4 miles de pesos reflejándose principalmente en la partida 2201 "Alimentación de Personas", 3301 "Asesoría" por honorarios no pagados de plazas en proceso de contratación; 3806 "Asignación para Requerimientos de Cargos de Servidores Públicos Superiores y Mandos Medios" por plazas no ocupadas al estar en proceso de contratación y en servicio telefónico, impresiones y publicaciones oficiales otros arrendamientos y por el proceso de adquisiciones, en la partida 5102 "Equipo de Administración, en la 5206 "Bienes informáticos" y en la 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por lo siguiente:

Con fecha 9 de septiembre de 1999 se inició el Procedimiento Licitatorio Nacional N° 3000-1005-009-99 de "Bienes Informáticos" en dicha adquisición, se adjudico con fecha 1° de octubre solamente la partida de impresoras, declarando desiertas las 5 partidas restantes.

Derivado de dicha adjudicación con fecha 1° de octubre una de las empresas concursantes descalificada durante el procedimiento licitatorio, se inconformo, basando su impugnación en el grado de integración nacional, manifestado por la empresa a quien se le adjudicaron las impresoras.

Con fecha 22 de noviembre esta Dependencia dando cumplimiento a los términos de la resolución emitida por la Dirección de Auditoria de Legalidad y Recursos de Inconformidad, procedió a reponer el Procedimiento licitatorio a partir de la evaluación de las ofertas técnicas, declarando desierta y cancelada en su totalidad dicha licitación, a efecto de dar paso a un primer Procedimiento Licitatorio de carácter Internacional N° 3000-1005-014-99, mismo que inicio el día 25 de ese mes y concluyo el día 16 de diciembre de 1999, asignando al único proveedor concursante la única partida que oferto siendo esta la de las impresoras, por un monto de \$53.7, dándose desiertas de nueva cuenta las 5 partidas restantes.

Por lo que tomando en cuenta, el cierre presupuestal de 1999, así como los tiempos procedimentales que marca la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, ya no fue posible llevar a cabo un segundo procedimiento licitatorio público internacional como ordena dicha Ley, y en consecuencia no se pudo ejercer la cantidad de \$1'149.8 miles de pesos.

Conforme a lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se llevaron a cabo 2 procedimientos licitatorios públicos internacionales N° 3000-1005-006-99 y 3000-1005-007-99, segunda convocatoria, respectivamente, para la adquisición de vehículos tipo combi, declarados desiertos, debido

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJERA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

Hoja\_6\_de\_7

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

a que en el primero no se presentaron propuestas, en tanto que en el segundo los precios ofertados por el único proveedor eran muy superiores a los precios del mercado para dichos vehículos, en este sentido, se procedió a la adjudicación de los bienes de manera directa, previo estudio de mercado obteniendo una economía de 99.6 miles de pesos

Elaboró:   
C.P. ANDRES LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

Hoja 7 de 7

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

02-C1-03-63-00-22

- A) Durante el presupuesto de 1999 la variación del ejercido respecto del original en materiales y suministros se debe a las modificaciones presupuestales siguientes:
- Con la afectación E-02-C1-03-001-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre", por un importe de 11.4 miles de pesos, por concepto de recuperación de siniestro por el robo total de 2 vehículos volkswagen, según recibos de entero de la Tesorería del Distrito Federal N° 93109 y 93291.
  - Con la afectación E-02-C1-03-003-E se efectuó ampliación líquida a las partidas 5207 "Maquinaria y Equipo Diverso" y 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre", por un importe de 7.4 miles de pesos por concepto de recuperación de siniestro de un vehículo volkswagen y un equipo topográfico según enteros de la Tesorería del Distrito Federal N° 93994 y 94010
  - Con la afectación E-02-C1-03-004-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe neto de 17.1 miles de pesos, afectándose principalmente la partida 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", y se efectuó ampliación al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe neto de 17.1 miles de pesos, aplicándose principalmente a las partidas 3301 "Asesoría" y 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo". cabe mencionar que dicha ampliación fue para poder cubrir diversos compromisos del gasto corriente.
  - Con la afectación E-02-C1-03-007-E se efectuó reducción a la partida 2103 "Material Didáctico" por un importe de 0.3 miles de pesos y se efectuó ampliación al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 0.3 miles de pesos, afectándose principalmente las partidas 3602 "Impresiones y Publicaciones Oficiales" y 3603 "Espectáculos Culturales". Lo anterior fue para apoyar a cubrir el costo de la síntesis informativa que realiza la Dirección General de Comunicación Social y el pago de la Obra de Teatro "El Delito de Ser Mujer" con motivo de la Celebración del día Internacional de la mujer.
  - Con la afectación E-02-C1-03-009-E se amplió en 254.7 miles de pesos la partida 3301 "Asesoría", reducción compensada a las partidas 1316 "Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos" y 1506 "Estímulos al personal" con un importe de 254.7 miles de pesos con la finalidad de dar recursos a la partida 3301 "Asesoría" para cubrir las percepciones de los prestadores de servicios profesionales.
  - Con la afectación E-02-C1-03-010-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 14.8 miles de pesos, por concepto de recuperación de siniestro de dos vehículos volkswagen, según recibos de entero de la Tesorería del Distrito Federal N° 95539 y 96456
  - Con la afectación E-02-C1-03-011-E se efectuó reducción al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe neto de 0.4 miles de pesos, aplicándose principalmente a las partidas 3203 "Arrendamiento de Maquinaria y Equipo" y 3505 "Instalaciones", se amplía la partida 4103 "Pagas de Defunción" por un importe de 0.4 miles de pesos, Lo anterior fue con el objeto de adecuar el Calendario Financiero a las necesidades de la dependencia y estar en posibilidades de cubrir el pago de marcha.

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

Hoja 1 de 6

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- Con la afectación E-02-C1-03-017-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 3.4 miles de pesos, por concepto de recuperación de siniestro de un vehículo volkswagen, según recibos de entero de la Tesorería del Distrito Federal N° 097641
- Con la afectación E-02-C1-03-018-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 0.3 miles de pesos, afectándose principalmente la partida 2404 "Materiales Eléctrico" y 2601 "Combustibles" y se efectuó ampliación al capítulo 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" por un importe de 0.3 miles de pesos, para adecuar el presupuesto y dar cumplimiento al programa del Servicio Educativo Asistencial y mantenimiento a la Red Privada de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal.
- Con la afectación E-02-C1-03-019-E se efectuó reducción por 0.2 miles de pesos a la partida 2404 "Material Eléctrico", 3103 "Servicio Telefónico" para el mantenimiento a la Red Privada de la Jefatura del Gobierno del Distrito Federal según oficio N° 1661 de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- Con la afectación E-02-C1-03-020-E se efectuó reducción por 0.3 miles de pesos al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" afectándose las partidas 2201 "Alimentación de Personas" y 2203 "Utensilios para el Servicio de Alimentos", 3411 "Servicio de Vigilancia y 3506 "Servicio de lavandería, higiene y fumigación", para cubrir el Servicio Educativo Asistencial para los hijos de los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, según Oficio DGADP/690/99.
- Con la afectación E-02-C1-03-022-E se redujo importe de 2.5 miles de pesos en la partida 3602 "Impresiones y Publicaciones Oficiales" para cubrir el pago de la suscripción anual de la Síntesis Informativa, emitida por la Dirección General de Comunicación Social.
- Con la afectación E-02-C1-03-026-E se redujo el capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe neto de 62.4 miles de pesos, Ampliación compensada a la partida 1507 "Otras prestaciones" por un importe de 62.4 miles de pesos para cubrir el pago de la asignación adicional de 15 Líderes de Proyecto "B", los recursos se transfirieron de la partida 3806 "Asignación para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y mandos medios"
- Con la afectación E-02-C1-03-027-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 10.6 miles de pesos, lo anterior por concepto de recuperación de siniestro de dos vehículos volkswagen, según entero de depósito de la Tesorería del Distrito Federal N° 100535 y 100536
- Con la afectación E-02-C1-03-028-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5102 "Equipo de Administración", por un importe de 0.1 miles de pesos, por concepto de indemnización del siniestro N° A001499, robo de equipo topográfico, según recibo de entero de la Tesorería del Distrito Federal N° 95322
- Con la afectación E-02-C1-03-031-E se redujo la partida 3701 "Pasajes" por un importe de 0.1 miles de pesos, se efectuó ampliación a la partida 5102 "Equipo de Administración" por un importe neto de 0.1 miles de pesos para la adquisición de un reloj checador para la Dirección General de Regularización Territorial.
- Con la afectación E-02-C1-03-032-E se efectuó ampliación líquida a la partida 3301 "Asesoría" por un importe de 643.3 miles de pesos, lo anterior fue para cubrir el pago de la nómina de prestadores de servicios independientes, cabe mencionar que dichos recursos provienen del fideicomiso con el que

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

Hoja 2 de 6

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- cuenta la Dirección General de Regularización Territorial.
- Con la afectación I-02-C1-00-032-E se efectuó transferencia de la Secretaría de Gobierno a la Dirección General de Regularización Territorial por un importe de 42.5 miles de pesos a la 3201 "Arrendamiento de Edificios y Locales", lo anterior fue para cubrir el incremento de la renta de los inmuebles ubicados José Ma. Izazaga N° 89 7° piso y locales 12, 13, 14 y 15.
  - Con la afectación E-02-C1-03-033-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 5.6 miles de pesos, lo anterior por concepto de recuperación de siniestro de un vehículos volkswagen, según entero de deposito de la Tesorería del Distrito Federal N° 101426
  - Con la afectación E-02-C1-03-038-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 2.0 miles de pesos afectándose la partida 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", se efectuó ampliación al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 2.0 miles de pesos, con la finalidad de adecuar el calendario presupuestal y cubrir el costo del mantenimiento del equipo contra incendios y así poder cumplir con las normas de seguridad e higiene, afectándose principalmente las partidas 3501 "Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo y 3506 "Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación"
  - Con la afectación E-02-C1-03-039-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 1.7 miles de pesos afectándose la partida 2602 "Lubricantes y Aditivos" y 2702 "Prendas de Protección". Se efectuó ampliación al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 1.7 miles de pesos, con la finalidad de cubrir el costo la renta de un proyector y una pantalla para la difusión del programa de regularización Territorial con los residentes de las diferentes colonias del Distrito Federal, afectando principalmente la partida 3206 "Otros Arrendamientos"
  - Con la afectación E-02-C1-03-040-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 0.3 miles de pesos afectándose la partida 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", se efectuó ampliación al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 0.3 miles de pesos, lo anterior fue para cubrir el mantenimiento y la reparación del equipo topográfico con el que cuenta la Dirección General de Regularización Territorial afectándose la partida 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo".
  - Con la afectación E-02-C1-03-042-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 6.7 miles de pesos, afectándose principalmente las partidas 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", 2303 "Refacciones y Accesorios para el Equipo de Computo" y 2702 "Prendas de protección", se efectuó una ampliación compensada al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 6.7 miles de pesos, para las partidas 3411 "Servicio de Vigilancia", 3414 "Gastos de ensobretado y listado de nomina y 3506 "Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación, para contar con recursos para cubrir compromisos de los servicios de vigilancia y limpieza de esta Dirección General.
  - Con la afectación E-02-C1-03-043-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 3.8 miles de pesos, por concepto de recuperación de siniestro de un vehículo volkswagen, según recibo de entero de la Tesorería del Distrito Federal N° 104446
  - Con la afectación E-02-C1-03-044-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 1.1 miles de pesos, afectándose las partidas 2503 "Medicinas y Productos Farmauceticos" y 2702 "Prendas de Protección", se efectuó ampliación compensada al capítulo 3000 "Servicios Generales" por 1.1 miles de pesos para las partidas 3414 "Gastos de ensobretado y lista de nomina", 3501 "Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo" y 3602 "Impresiones y Publicaciones Oficiales", para contar con recursos y poder cubrir los compromisos de servicio de

Elaboró:   
C.P. ANDRES LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Revisó:   
C. OSCAR CANO TENIDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

Hoja 3 de 6



SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- ensobretado para el pago de nomina, mantenimiento de equipo y para la publicación de periódicos y murales.
- Con la afectación E-02-C1-03-045-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 0.3 miles de pesos, afectándose la partida 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", y Ampliación compensada a la partida 3506 "Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación" por un importe de 0.3 miles de pesos, para contar con los recursos y cubrir los compromisos de servicio de limpieza por una fumigación extraordinaria, por fauna nociva.
  - Con la afectación E-02-C1-00-048-E se efectuó ampliación líquida a la partida 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo", por un importe de 1.2 miles de pesos, con la finalidad de reasignar los recursos expedidos por Grupo Nacional Provincial, S. A. según enteros de la Tesorería del Distrito Federal números 112417, 112439, 112440 y 112441, por concepto de indemnización por daños a equipo topográfico.
  - Con la afectación E-02-C1-00-051-E se efectuó ampliación al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 0.3 miles de pesos, derivado del entero de deposito de la Tesorería del Distrito Federal N° 0097972 por concepto de indemnización reportada en el siniestro numero A-0159699 de Seguros Comercial América en el cual resultado dañado un equipo topográfico. Dicha ampliación se aplicó a la partida 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo".
  - Con la afectación E-02-C1-03-052-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 0.8 miles de pesos, afectándose las partidas 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores" y 2702 "Prendas de Protección", se efectuó ampliación al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 0.8 miles de pesos, con la finalidad de adecuar el calendario financiero y poder cubrir diversos compromisos del gasto corriente. Las partidas afectadas fueron principalmente 3104 "Servicio de Energía Eléctrica", 3404 "Seguros" y 3602 "Impresiones y Publicaciones Oficiales".
  - Con la afectación E-02-C1-03-053-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 8.4 miles de pesos, lo anterior por concepto de recuperación de siniestro de un vehiculos volkswagen, según entero de deposito de la Tesorería del Distrito Federal N° 104435
  - Con la afectación E-02-C1-03-054-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 1.8 miles de pesos, afectándose las partidas 2201 "Alimentación de Personas", 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores" y 2702 "Prendas de Protección", se amplió el capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 1.8 miles de pesos, afectándose las partidas 3407 "Otros Impuestos y Derechos" y 3602 "Impresiones y Publicaciones Oficiales", lo anterior fue para contar con suficiencia presupuestal y estar en posibilidades de cubrir el costo de emplacamiento de la adquisición de 17 vehículos nuevos, así como liquidar los importes derivados de las convocatorias publicadas en el Diario Oficial de la Federación para la licitación pública de vehículos y equipo de computo.
  - Con la afectación E-02-C1-00-055-E se efectuó ampliación líquida a la partida 3301 "Asesoría" por un importe de 78.5 miles de pesos, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para cubrir el gasto de la nómina del personal contratado por honorarios, dichos recursos provienen de los fideicomisos con los que cuenta esta Dirección General
  - Con la afectación E-02-C1-03-057-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 8.8 miles de pesos, se amplió el capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 8.8 miles de pesos, afectándose principalmente las partidas 3103 "Servicio Telefónico", 3104

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

Hoja 4 de 6

SECCION III: (Continuación)


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado


"Servicio de Energía Eléctrica", 3305 "Estudios e Investigaciones", 3411 "Servicio de Vigilancia" y 3412 "Impuestos sobre Nóminas", con la finalidad de adecuar el calendario financiero para cubrir el costo de avalúos, servicio telefónico, servicio de energía eléctrica, servicio de vigilancia e impuesto sobre nóminas.

- Con la afectación E-02-C1-03-059-E se redujo el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 0.1 miles de pesos, afectándose la partida 2201 "Alimentación de Personas", se efectuó ampliación al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 0.1 miles de pesos, afectándose la partida 3104 "Servicio de Energía Eléctrica", con la finalidad de adecuar el calendario financiero y estar en posibilidades de cubrir el costo centralizado de energía eléctrica. Son las cifras más significativas de esta afectación.
- Con la afectación E-02-C1-00-060-E se efectuó ampliación líquida a la partida 3301 "Asesoría", por un importe de 243.4 miles de pesos, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para cubrir el pago extraordinario por única vez a los 781 trabajadores por servicios profesionales independientes.
- Con la afectación E-02-C1-03-061-E se redujo el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 1.8 miles de pesos, afectándose principalmente las partidas 2201 "Alimentación de Personas", 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores" y 2402 "Estructuras y Manufacturas", se amplió el capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 1.8 miles de pesos, afectándose las partidas 3104 "Servicio de Energía Eléctrica", 3501 "Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo", 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo" y 3602 "Impresiones y Publicaciones Oficiales", con la finalidad de poder cubrir el costo de los servicios de energía eléctrica, mantenimiento del equipo de oficina e impresiones oficiales.
- Con la afectación E-02-C1-03-063-E se efectuó reducción el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 1.8 miles de pesos, afectándose las partidas 2201 "Alimentación de Personas", 2401 "Materiales de Construcción", 2602 "Lubricantes y Aditivos" y 2703 "Artículos Deportivos", se amplió el capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 1.8 miles de pesos, afectándose las partidas 3206 "Otros Arrendamientos", 3305 "Estudios e Investigaciones" y 3502 "Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos", con la finalidad de contar con suficiencia presupuestal para el pago de un arrendamiento de equipo de sonido para los eventos de entrega de escrituras que lleva a cabo la Dirección General, así como el pago de diversos avalúos a la CABIDF.
- Con la afectación E-02-C1-03-065-E se efectuó reducción el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 3.5 miles de pesos, siendo las partidas afectadas 2101 "Material de Oficina" y 2703 "Artículos Deportivos", se amplió el capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 3.5 miles de pesos, afectándose principalmente las partidas 3407 "Otros Impuestos y Derechos" y 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo", con la finalidad de adecuar el presupuesto para cubrir los compromisos contraídos por la Dirección General, como son el pago de los mantenimientos, verificaciones y reparaciones al parque vehicular así como el servicio de energía eléctrica de los módulos delegacionales.
- Con la afectación E-02-C1-03-067-E se efectuó una reducción compensada en el capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 1.3 miles de pesos, principalmente en las partidas 3103 "Servicio Telefónico", 3203 "Arrendamiento de Maquinaria y Equipo", 3301 "Asesoría", 3302 "Capacitación" y 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo" con la finalidad de cumplir compromisos de partidas centralizadas como es energía eléctrica, impuesto sobre nóminas y gastos de ensobretado y lista de nómina. Se amplió el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 1.3

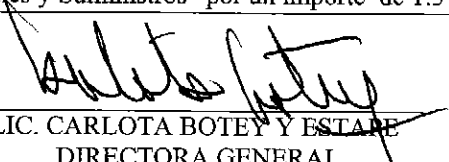
Elaboró:

  
C.P. ANDRÉS LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Revisó:

  
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:

  
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTADE  
DIRECTORA GENERAL

Hoja 5 de 6

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

miles de pesos, principalmente a la partida 2101 "Materiales y Útiles de Oficina".

B) En el presupuesto del año de 1999, se obtuvo variación del ejercido respecto del modificado:

- Existió disponible de 223.5 miles de pesos reflejándose principalmente en la partida 2201 "Alimentación de Personas", 3301 "Asesoría" por honorarios no pagados de plazas en proceso de contratación; 3806 "Asignación para Requerimientos de Cargos de Servidores Públicos Superiores y Mandos Medios" por plazas no ocupadas al estar en proceso de contratación y en servicio telefónico, impresiones y publicaciones oficiales otros arrendamientos y por el proceso de adquisiciones, en la partida 5102 "Equipo de Administración, en la 5206 "Bienes informáticos" y en la 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por lo siguiente:

Con fecha 9 de septiembre de 1999 se inició el Procedimiento Licitatorio Nacional N° 3000-1005-009-99 de "Bienes Informáticos" en dicha adquisición, se adjudicó con fecha 1° de octubre solamente la partida de impresoras, declarando desiertas las 5 partidas restantes.

Derivado de dicha adjudicación con fecha 1° de octubre una de las empresas concursantes descalificada durante el procedimiento licitatorio, se inconformó, basando su impugnación en el grado de integración nacional, manifestado por la empresa a quien se le adjudicaron las impresoras.

Con fecha 22 de noviembre esta Dependencia dando cumplimiento a los términos de la resolución emitida por la Dirección de Auditoría de Legalidad y Recursos de Inconformidad, procedió a reponer el Procedimiento licitatorio a partir de la evaluación de las ofertas técnicas, declarando desierta y cancelada en su totalidad dicha licitación, a efecto de dar paso a un primer Procedimiento Licitatorio de carácter Internacional N° 3000-1005-014-99, mismo que inició el día 25 de ese mes y concluyó el día 16 de diciembre de 1999, asignando al único proveedor concursante la única partida que ofertó siendo esta la de las impresoras, por un monto de \$53.7, dándose desiertas de nueva cuenta las 5 partidas restantes.

Por lo que tomando en cuenta, el cierre presupuestal de 1999, así como los tiempos procedimentales que marca la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, ya no fue posible llevar a cabo un segundo procedimiento licitatorio público internacional como ordena dicha Ley, y en consecuencia no se pudo ejercer la cantidad de \$1'149.8 miles de pesos.

Conforme a lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se llevaron a cabo 2 procedimientos licitatorios públicos internacionales N° 3000-1005-006-99 y 3000-1005-007-99, segunda convocatoria, respectivamente, para la adquisición de vehículos tipo combi, declarados desiertos, debido a que en el primero no se presentaron propuestas, en tanto que en el segundo los precios ofertados por el único proveedor eran muy superiores a los precios del mercado para dichos vehículos, en este sentido, se procedió a la adjudicación de los bienes de manera directa, previo estudio de mercado obteniendo una economía de 99.6 miles de pesos

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

Hoja 6 de 6

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

02-C1-03-63-00-25

- A) Durante el presupuesto de 1999 la variación del ejercido respecto del original en materiales y suministros se debe a las modificaciones presupuestales siguientes:
- Con la afectación E-02-C1-03-001-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre", por un importe de 3.3 miles de pesos, por concepto de recuperación de siniestro por el robo total de 2 vehículos volkswagen, según recibos de entero de la Tesorería del Distrito Federal N° 93109 y 93291.
  - Con la afectación E-02-C1-03-003-E se efectuó ampliación líquida a las partidas 5207 "Maquinaria y Equipo Diverso" y 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre", por un importe de 2.1 miles de pesos por concepto de recuperación de siniestro de un vehículo volkswagen y un equipo topográfico según enteros de la Tesorería del Distrito Federal N° 93994 y 94010
  - Con la afectación E-02-C1-03-004-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe neto de 5.1 miles de pesos, afectándose principalmente la partida 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores". y se efectuó ampliación al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe neto de 5.1 miles de pesos, aplicándose principalmente a las partidas 3301 "Asesoría" y 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo". cabe mencionar que dicha ampliación fue para poder cubrir diversos compromisos del gasto corriente.
  - Con la afectación E-02-C1-03-007-E se efectuó reducción a la partida 2103 "Material Didáctico" por un importe de 0.1 miles de pesos y se efectuó ampliación al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 0.1 miles de pesos, afectándose principalmente las partidas 3602 "Impresiones y Publicaciones Oficiales" y 3603 "Espectáculos Culturales". Lo anterior fue para apoyar a cubrir el costo de la síntesis informativa que realiza la Dirección General de Comunicación Social y el pago de la Obra de Teatro "El Delito de Ser Mujer" con motivo de la Celebración del día Internacional de la mujer.
  - Con la afectación E-02-C1-03-009-E se amplió en 75.0 miles de pesos la partida 3301 "Asesoría", reducción compensada a las partidas 1316 "Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos" y 1506 "Estímulos al personal" con un importe de 75.0 miles de pesos con la finalidad de dar recursos a la partida 3301 "Asesoría" para cubrir las percepciones de los prestadores de servicios profesionales.
  - Con la afectación E-02-C1-03-010-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 4.4 miles de pesos, por concepto de recuperación de siniestro de dos vehículos volkswagen, según recibos de entero de la Tesorería del Distrito Federal N° 95539 y 96456
  - Con la afectación E-02-C1-03-011-E se efectuó reducción al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe neto de 0.1 miles de pesos, aplicándose principalmente a las partidas 3203 "Arrendamiento de Maquinaria y Equipo" y 3505 "Instalaciones", se amplía la partida 4103 "Pagas de Defunción" por un importe de 0.1 miles de pesos, Lo anterior fue con el objeto de adecuar el Calendario Financiero a las necesidades de la dependencia y estar en posibilidades de cubrir el pago de marcha.
  - Con la afectación E-02-C1-03-017-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 1.0 miles de pesos,

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

Hoja 1 de 6

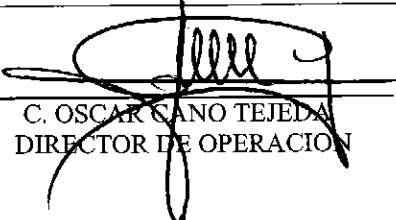
SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- por concepto de recuperación de siniestro de un vehículo volkswagen, según recibos de entero de la Tesorería del Distrito Federal N° 097641
- Con la afectación E-02-C1-03-018-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 0.1 miles de pesos, afectándose principalmente la partida 2404 "Materiales Eléctrico" y 2601 "Combustibles" y se efectuó ampliación al capítulo 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" por un importe de 0.1 miles de pesos, para adecuar el presupuesto y estar en posibilidades de dar cumplimiento al programa del Servicio Educativo Asistencial y mantenimiento a la Red Privada de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal.
  - Con la afectación E-02-C1-03-019-E se efectuó reducción por 0.1 miles de pesos a la partida 2404 "Material Eléctrico", 3103 "Servicio Telefónico" por un importe de 0.01 miles de pesos, se redujo la partida por un importe de 0.05 miles de pesos, para dar mantenimiento a la Red Privada de la Jefatura del Gobierno del Distrito Federal según oficio N° 1661 de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.
  - Con la afectación E-02-C1-03-020-E se efectuó reducción por 0.1 miles de pesos al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" por un importe de 0.1 miles de pesos, afectándose principalmente las partidas 2201 "Alimentación de Personas" y 2203 "Utensilios para el Servicio de Alimentos", 3411 "Servicio de Vigilancia y 3506 "Servicio de lavandería, higiene y fumigación", para cubrir el Servicio Educativo Asistencial para los hijos de los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, según Oficio DGADP/690/99.
  - Con la afectación E-02-C1-03-022-E se redujo importe de 0.8 miles de pesos en la partida 3602 "Impresiones y Publicaciones Oficiales" para cubrir el pago de la suscripción anual de la Síntesis Informativa, emitida por la Dirección General de Comunicación Social.
  - Con la afectación E-02-C1-03-026-E se redujo el capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe neto de 18.4 miles de pesos, Ampliación compensada a la partida 1507 "Otras prestaciones" por un importe de 18.4 miles de pesos para cubrir el pago de la asignación adicional de 15 Líderes de Proyecto "B", los recursos se transfirieron de la partida 3806 "Asignación para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y mandos medios"
  - Con la afectación E-02-C1-03-027-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 3.1 miles de pesos, lo anterior por concepto de recuperación de siniestro de dos vehículos volkswagen, según entero de depósito de la Tesorería del Distrito Federal N° 100535 y 100536
  - Con la afectación E-02-C1-03-028-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5102 "Equipo de Administración", por un importe de 0.1 miles de pesos, por concepto de indemnización del siniestro N° A001499, robo de equipo topográfico, según recibo de entero de la Tesorería del Distrito Federal N° 95322
  - Con la afectación E-02-C1-03-031-E se redujo la partida 3701 "Pasajes" por un importe de 0.1 miles de pesos, se efectuó ampliación a la partida 5102 "Equipo de Administración" por un importe neto de 0.1 miles de pesos para la adquisición de un reloj checador para la Dirección General de Regularización Territorial.
  - Con la afectación E-02-C1-03-032-E se efectuó ampliación líquida a la partida 3301 "Asesoría" por un importe de 189.5 miles de pesos, lo anterior fue para cubrir el pago de la nómina de prestadores de servicios independientes, cabe mencionar que dichos recursos provienen del fideicomiso con el que cuenta la Dirección General de Regularización Territorial.

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

Hoja 2 de 6

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- Con la afectación I-02-C1-00-032-E se efectuó transferencia de la Secretaría de Gobierno a la Dirección General de Regularización Territorial por un importe de 12.5 miles de pesos a la 3201 "Arrendamiento de Edificios y Locales", lo anterior fue para cubrir el incremento de la renta de los inmuebles ubicados José Ma. Izazaga N° 89 7° piso y locales 12, 13, 14 y 15.
- Con la afectación E-02-C1-03-033-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 1.7 miles de pesos, lo anterior por concepto de recuperación de siniestro de un vehículos volkswagen, según entero de deposito de la Tesorería del Distrito Federal N° 101426
- Con la afectación E-02-C1-03-038-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 0.5 miles de pesos afectándose la partida 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", se efectuó ampliación al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 0.6 miles de pesos, con la finalidad de adecuar el calendario presupuestal y cubrir el costo del mantenimiento del equipo contra incendios y así poder cumplir con las normas de seguridad e higiene, afectándose principalmente las partidas 3501 "Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo y 3506 "Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación"
- Con la afectación E-02-C1-03-039-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 0.5 miles de pesos afectándose la partida 2602 "Lubricantes y Aditivos" y 2702 "Prendas de Protección". Se efectuó ampliación al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 0.5 miles de pesos, con la finalidad de cubrir el costo la renta de un proyector y una pantalla para la difusión del programa de regularización Territorial con los residentes de las diferentes colonias del Distrito Federal, afectando principalmente la partida 3206 "Otros Arrendamientos"
- Con la afectación E-02-C1-03-040-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 0.1 miles de pesos afectándose la partida 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", se efectuó ampliación al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 0.1 miles de pesos, lo anterior fue para cubrir el mantenimiento y la reparación del equipo topográfico con el que cuenta la Dirección General de Regularización Territorial afectándose la partida 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo".
- Con la afectación E-02-C1-03-042-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 2.0 miles de pesos, afectándose principalmente las partidas 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", 2303 "Refacciones y Accesorios para el Equipo de Computo" y 2702 "Prendas de protección", se efectuó una ampliación compensada al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 2.0 miles de pesos, para las partidas 3411 "Servicio de Vigilancia", 3414 "Gastos de ensobretado y listado de nomina y 3506 "Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación, para contar con recursos para cubrir compromisos de los servicios de vigilancia y limpieza de esta Dirección General.
- Con la afectación E-02-C1-03-043-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 1.1 miles de pesos, por concepto de recuperación de siniestro de un vehículo volkswagen, según recibo de entero de la Tesorería del Distrito Federal N° 104446
- Con la afectación E-02-C1-03-044-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 0.3 miles de pesos, afectándose las partidas 2503 "Medicinas y Productos Farmauceticos" y 2702 "Prendas de Protección", se efectuó ampliación compensada al capítulo 3000 "Servicios Generales" por 0.3 miles de pesos para las partidas 3414 "Gastos de ensobretado y lista de nomina", 3501 "Mantenimiento y Conservación de Mobiliario de Mobiliario y Equipo" y 3602 "Impresiones y Publicaciones Oficiales", para contar con recursos y poder cubrir los compromisos de servicio de ensobretado para el pago de nomina, mantenimiento de equipo y para la publicación de periódicos y murales.

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

Hoja 3 de 6

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- Con la afectación E-02-C1-03-045-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 0.1 miles de pesos, afectándose la partida 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", y Ampliación compensada a la partida 3506 "Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación" por un importe de 0.1 miles de pesos, para contar con los recursos y cubrir los compromisos de servicio de limpieza por una fumigación extraordinaria, por fauna nociva.
- Con la afectación E-02-C1-00-048-E se efectuó ampliación líquida a la partida 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo", por un importe de 0.3 miles de pesos, con la finalidad de reasignar los recursos expedidos por Grupo Nacional Provincial, S. A. según enteros de la Tesorería del Distrito Federal números 112417, 112439, 112440 y 112441, por concepto de indemnización por daños a equipo topográfico.
- Con la afectación E-02-C1-00-051-E se efectuó ampliación al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 0.1 miles de pesos, derivado del entero de depósito de la Tesorería del Distrito Federal N° 0097972 por concepto de indemnización reportada en el siniestro número A-0159699 de Seguros Comercial América en el cual resultó dañado un equipo topográfico. Dicha ampliación se aplicó a la partida 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo".
- Con la afectación E-02-C1-03-052-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 0.2 miles de pesos, afectándose las partidas 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores" y 2702 "Prendas de Protección", se efectuó ampliación al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 0.2 miles de pesos, con la finalidad de adecuar el calendario financiero y poder cubrir diversos compromisos del gasto corriente. Las partidas afectadas fueron principalmente 3104 "Servicio de Energía Eléctrica", 3404 "Seguros" y 3602 "Impresiones y Publicaciones Oficiales".
- Con la afectación E-02-C1-03-053-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 2.5 miles de pesos, lo anterior por concepto de recuperación de siniestro de un vehículo volkswagen, según entero de depósito de la Tesorería del Distrito Federal N° 104435
- Con la afectación E-02-C1-03-054-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 0.6 miles de pesos, afectándose las partidas 2201 "Alimentación de Personas", 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores" y 2702 "Prendas de Protección", se amplió el capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 0.6 miles de pesos, afectándose las partidas 3407 "Otros Impuestos y Derechos" y 3602 "Impresiones y Publicaciones Oficiales", lo anterior fue para contar con suficiencia presupuestal y estar en posibilidades de cubrir el costo de emplacamiento de la adquisición de 17 vehículos nuevos, así como liquidar los importes derivados de las convocatorias publicadas en el Diario Oficial de la Federación para la licitación pública de vehículos y equipo de computo.
- Con la afectación E-02-C1-00-055-E se efectuó ampliación líquida a la partida 3301 "Asesoría" por un importe de 23.1 miles de pesos, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para cubrir el gasto de la nómina del personal contratado por honorarios, dichos recursos provienen de los fideicomisos con los que cuenta esta Dirección General
- Con la afectación E-02-C1-03-057-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 2.6 miles de pesos, se amplió el capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 2.6 miles de pesos, afectándose principalmente las partidas 3103 "Servicio Telefónico", 3104 "Servicio de Energía Eléctrica", 3305 "Estudios e Investigaciones", 3411 "Servicio de Vigilancia" y 3412 "Impuestos sobre Nóminas", con la finalidad de

Elaboró:

C.P. ANDRÉS LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Revisó:

C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:

LIC. CARLOTA BOTHEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

Hoja 4 de 6

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

adecuar el calendario financiero para cubrir el costo de avalúos, servicio telefónico, servicio de energía eléctrica, servicio de vigilancia e impuesto sobre nóminas.

- Con la afectación E-02-C1-00-060-E se efectuó ampliación líquida a la partida 3301 "Asesoría", por un importe de 71.7 miles de pesos, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para cubrir el pago extraordinario por única vez a los 781 trabajadores por servicios profesionales independientes.
- Con la afectación E-02-C1-03-061-E se redujo el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 0.5 miles de pesos, afectándose principalmente las partidas 2201 "Alimentación de Personas", 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores" y 2402 "Estructuras y Manufacturas", 1 se amplió el capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 0.5 miles de pesos, afectándose las partidas 3104 "Servicio de Energía Eléctrica", 3501 "Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo", 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo" y 3602 "Impresiones y Publicaciones Oficiales", con la finalidad de poder cubrir el costo de los servicios de energía eléctrica, mantenimiento del equipo de oficina e impresiones oficiales.
- Con la afectación E-02-C1-03-063-E se efectuó reducción el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 0.5 miles de pesos, afectándose las partidas 2201 "Alimentación de Personas", 2401 "Materiales de Construcción", 2602 "Lubricantes y Aditivos" y 2703 "Artículos Deportivos", se amplió el capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 0.5 miles de pesos, afectándose las partidas 3206 "Otros Arrendamientos", 3305 "Estudios e Investigaciones" y 3502 "Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos", con la finalidad de contar con suficiencia presupuestal para el pago de un arrendamiento de equipo de sonido para los eventos de entrega de escrituras que lleva a cabo la Dirección General, así como el pago de diversos avalúos a la CABIDF.
- Con la afectación E-02-C1-03-065-E se efectuó reducción el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 1.0 miles de pesos, siendo las partidas afectadas 2101 "Material de Oficina" y 2703 "Artículos Deportivos", se amplió el capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 1.0 miles de pesos, afectándose principalmente las partidas 3407 "Otros Impuestos y Derechos" y 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo", con la finalidad de adecuar el presupuesto para cubrir los compromisos contraídos por la Dirección General, como son el pago de los mantenimientos, verificaciones y reparaciones al parque vehicular así como el servicio de energía eléctrica de los módulos delegacionales.
- Con la afectación E-02-C1-03-067-E se efectuó reducción en el capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 0.3 miles de pesos, principalmente en las partidas 3103 "Servicio Telefónico", 3203 "Arrendamiento de Maquinaria y Equipo", 3301 "Asesoría", 3302 "Capacitación" y 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo con la Finalidad de cumplir compromisos de partidas centralizadas como es energía eléctrica, impuesto sobre nóminas y gastos de ensobretado y lista de nómina. Se amplió el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 0.3 miles de pesos, principalmente a la partida 2101 "Materiales y Útiles de Oficina".

B) En el presupuesto del año de 1999, se obtuvo variación del ejercido respecto del modificado:

- Existió disponible de 82.7 miles de pesos reflejándose principalmente en la partida 2201 "Alimentación de Personas", 3301 "Asesoría" por honorarios no

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

Hoja 5 de 6



SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

pagados de plazas en proceso de contratación; 3806 "Asignación para Requerimientos de Cargos de Servidores Públicos Superiores y Mandos Medios" por plazas no ocupadas al estar en proceso de contratación y en servicio telefónico, impresiones y publicaciones oficiales otros arrendamientos y por el proceso de adquisiciones, en la partida 5102 "Equipo de Administración, en la 5206 "Bienes informáticos" y en la 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por lo siguiente:

Con fecha 9 de septiembre de 1999 se inició el Procedimiento Licitatorio Nacional N° 3000-1005-009-99 de "Bienes Informáticos" en dicha adquisición, se adjudicó con fecha 1° de octubre solamente la partida de impresoras, declarando desiertas las 5 partidas restantes.

Derivado de dicha adjudicación con fecha 1° de octubre una de las empresas concursantes descalificada durante el procedimiento licitatorio, se inconformó, basando su impugnación en el grado de integración nacional, manifestado por la empresa a quien se le adjudicaron las impresoras.

Con fecha 22 de noviembre esta Dependencia dando cumplimiento a los términos de la resolución emitida por la Dirección de Auditoría de Legalidad y Recursos de Inconformidad, procedió a reponer el Procedimiento licitatorio a partir de la evaluación de las ofertas técnicas, declarando desierta y cancelada en su totalidad dicha licitación, a efecto de dar paso a un primer Procedimiento Licitatorio de carácter Internacional N° 3000-1005-014-99, mismo que inició el día 25 de ese mes y concluyó el día 16 de diciembre de 1999, asignando al único proveedor concursante la única partida que ofertó siendo esta la de las impresoras, por un monto de \$53.7, dándose desiertas de nueva cuenta las 5 partidas restantes.

Por lo que tomando en cuenta, el cierre presupuestal de 1999, así como los tiempos procedimentales que marca la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, ya no fue posible llevar a cabo un segundo procedimiento licitatorio público internacional como ordena dicha Ley, y en consecuencia no se pudo ejercer la cantidad de \$1'149.8 miles de pesos.

Conforme a lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se llevaron a cabo 2 procedimientos licitatorios públicos internacionales N° 3000-1005-006-99 y 3000-1005-007-99, segunda convocatoria, respectivamente, para la adquisición de vehículos tipo combi, declarados desiertos, debido a que en el primero no se presentaron propuestas, en tanto que en el segundo los precios ofertados por el único proveedor eran muy superiores a los precios del mercado para dichos vehículos, en este sentido, se procedió a la adjudicación de los bienes de manera directa, previo estudio de mercado obteniendo una economía de 99.6 miles de pesos

Elaboró:   
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Revisó:   
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

Autorizó:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

Hoja 6 de 6

---

## **Indicadores Básicos de la Gestión Institucional**

## INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 1999

(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO      FECHA DE ELABORACION: 22/05/2000  
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: C1-03 DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
			ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)						
			Dirección General de Regularización Territorial	TOTAL				69,346.4	79,594.9		
			Educación								
			Apoyo a la Educación y Capacitación								
			Becas e Intercambio Educativo					210.0	186.2	88.67	
			Acciones del Programa Normal					210.0	186.2	88.67	
28	00	01	Otorgar Becas a Prestadores de Servicio Social	BECA	60	50	83.33	180.0	180.0	100.00	83.33
		02	Otorgar Becas a Hijos de Trabajadores del G.D.F.	BECA	30	2	6.67	30.0	6.2	20.67	32.27
			Desarrollo Urbano								
			Infraestructura y Regularización de la Reserva Territorial								
63	00		Regulación de los Asentamientos Humanos					69,136.4	79,408.7	114.86	
			Acciones del Programa Normal					69,136.4	79,408.7	114.86	
		20	Regularizar Inmuebles del Propiedad Particular	LOTE	3,000	850	28.33	5,139.4	5,781.0	112.48	25.18
		21	Regularizar inmuebles Propiedad del G. D. F.	LOTE	17,089	18,420	107.79	54,969.4	63,519.1	115.55	93.28
		22	Realizar Diagnósticos para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.	ESTUDIO	13,523	14,489	107.14	6,584.4	7,432.6	112.88	94.91
		25	Realizar el Programa de Testamentos	DOCTOS	2,800	1,992	71.14	2,443.2	2,676.0	109.53	64.95

REVISO:

*Blanca E. B.*  
LIC. BLANCA SUAREZ SAN ROMAN  
DIRECTORA DE EJECUCION Y EVALUACION

REVISO:

*C. OSCAR CANO TEJEDA*  
C. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

AUTORIZO:

*Carlot Botey Estape*  
LIC. CARLOTA BOTEY ESTAPE  
DIRECTORA GENERAL

Hoja

1

De

---


## **Seguimiento de Recomendaciones**

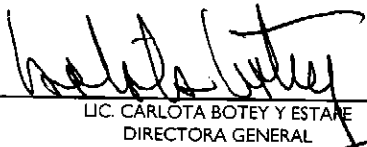
**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES**  
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO  
UNIDAD RESPONSABLE: C1-03 DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL  
FECHA DE ELABORACION: 22/05/2000

RECOMENDACIONES	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<b>NO APLICABLE</b>				

ELABORO:   
C.P. ANDRES LARA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

REVISO:   
E. OSCAR CANO TEJEDA  
DIRECTOR DE OPERACION

AUTORIZO:   
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTANE  
DIRECTORA GENERAL

Hoja 1 De 1